



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

TITULACIÓN DE MAGÍSTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Estudio cualitativo de la aplicación del liderazgo ético y la responsabilidad social en el Consulado General del Ecuador en Milán”

TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA

AUTORA: Peralta Hati, Ana María

DIRECTORA: Moreira Aguirre, Diana Gabriela, Dra

CENTRO UNIVERSITARIO GUAYAQUIL

2015

I

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

Doctora

Diana Gabriela Moreira Aguirre

DOCENTE DE TITULACIÓN

De mi consideración:

El presenta trabajo de fin de maestría , denominado: Estudio cualitativo de la aplicación del liderazgo ético y la responsabilidad social en el Consulado General del Ecuador en Milán realizado por Ana María Peralta Hati, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, marzo 2015

Ana María Peralta Hati

DECLARACIÓN DE AUDITORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Ana María Peralta Hati declaro ser autor (a) del presente trabajo de fin de maestría Estudio cualitativo de la aplicación del liderazgo ético y la responsabilidad social en el Consulado General del Ecuador en Milán de la Titulación de Magister de Derecho Administrativo, siendo la Dra. Diana Gabriela Moreira Aguirre director (a) del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajo de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

Peralta Hati Ana María

Autora

C.I.: 0907538987

DEDICATORIA

Dedico este trabajo en primer lugar a DIOS por la sabiduría y fortaleza de cada día, por permitirme amarlo y Glorificarlo pero sobretodo por concederme la Gracia de llegar al final de este cometido, a mi amado hijo GINO NAGIB, porque gracias a él tomé la decisión de iniciar esta etapa de estudio, a mis padres , hermanos, familiares, amigas y compañeras de trabajo, que siempre estuvieron junto a mí, para brindarme su apoyo incondicional, especial agradecimiento a mi hermana JENNY , a SONNIA mi gran amiga, por estar conmigo cuando más las necesité.

Peralta Hati Ana Maria

Autora

Quisiera ser el grito del silencio elocuente de
aquellos que callaron y siguen callando

Narcisa Soria

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento a DIOS por llenarme de sabiduría, escuchar mis plegarias, para llevar adelante el desarrollo y culminación de este trabajo.

Mi agradecimiento a mis distinguidos maestros, por compartir sus conocimientos y experiencias de vida.

Mi agradecimiento a Narcisa Soria Valencia, Cónsul General del Ecuador en Milán, una gran mujer, que con su apoyo incondicional, me brindó las herramientas necesarias para que pueda desarrollar y culminar este trabajo.

Ana Maria Peralta Hati

Autora

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRELIMINARES

CARÁTULA.....	I
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE LA TESIS.....	II
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	III
DEDICATORIA.....	IV
AGRADECIMIENTOS.....	V
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	VI
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA

1.1 Propósito y alcance.....	6
1.2 Planteamiento del Problema.....	6
1.3 Delimitación y alcance de la investigación.....	8
1.4 Formulación del Problema.....	9
1.5 Aporte y trascendencia de la Investigación.....	12

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Propósito y alcance.....	15
2.2 Antecedentes de la Investigación.....	15
2.3 Compatriotas en Movilidad Humana en la Jurisdicción de Milán..	22

2.4	Cumplimiento de las Acciones Consulares.....	23
2.5	Nueva forma de atención al público y Relaciones Diplomáticas.....	44
2.6	Servicios complementarios consulares	49
2.7	El proyecto Legal	53
2.8	El proyecto de atención psicológica.....	53
2.9	Marco Legal.....	54
2.10	Marco Conceptual.....	58
2.11	Definiciones de términos y conceptos básicos.....	58
2.12	Declaración de la Hipótesis.....	59
2.13	Definición de las variables.....	59
2.14	Variable Cualitativa.....	60
2.15	Variable Cuantitativa.....	60

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1	Propósito y alcance.....	62
3.2	Métodos de Investigación.....	62
3.2.1	Método inductivo y deductivo.....	62
3.2.2	Método descriptivo.....	62
3.2.3	Método cuantitativo.....	62
3.2.4	Método cualitativo.....	62
3.3	Técnicas de Investigación	63
3.3.1	Técnica bibliográfica.....	63

3.3.2	La lectura.....	63
3.4	Técnica de investigación de campo.....	63
3.4.1	La Observación.....	63
3.4.2	La encuesta.....	63
3.4.3	La entrevista.....	64
3.5	Población y muestra.....	64
3.6	Investigación y trabajo de campo.....	65

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS Y RESULTADOS

4.1	Propósito y alcance.....	67
4.2	Presentación y análisis de los resultados.....	67

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES.....	100
PROPÓSITO Y ALCANCE.....	100
RECOMENDACIONES.....	101

BIBLIOGRAFÍA.....	104
-------------------	-----

RESUMEN

La presente tesis, tiene por objeto el análisis cualitativo de la aplicación del Liderazgo Ético y la Responsabilidad Social en el Consulado General del Ecuador en Milán, que permita determinar la situación de vulnerabilidad que atraviesan nuestros compatriotas que se encuentran en estado de desocupación, enfermedades crónicas y discapacitados. así como la atención brindada , por parte de la sede Consular.

Se describe el problema de la migración, razones, causas, consecuencias, trabajo público y cumplimiento de los preceptos constitucionales.

Además, se presentan los componentes de la información investigada y obtenida, fuentes bibliográficas, soporte de bases legales , cambios constitucionales, proyectos aplicados por la Unión Europea en favor de los inmigrantes, antecedentes de la investigación, marco legal, marco conceptual, declaración de la hipótesis, definición y determinación de las variables.

Se establece el tipo de investigación, diseño, población, técnicas que se aplicaron mediante encuestas, entrevistas.

Adicionalmente se interpretó, analizó y expuso los resultados de la investigación, se presentan gráficos producto de las encuestas, puntualizando las recomendaciones que podrían de alguna manera tomarse en consideración.

Palabras claves: derecho administrativo, migración, relaciones diplomáticas, consulado.

ABSTRACT

This thesis aims at qualitative analysis of the application of Ethical Leadership and Social Responsibility at the Consulate General of Ecuador in Milan, should determine the vulnerability faced by our fellow citizens who are in a state of unemployment, chronic diseases and disabled. and care provided, by the Consular office.

The problem of migration, reasons, causes, consequences, public work and compliance with the constitutional requirements described.

In addition, components investigated and obtained information, bibliographic sources, support legal bases, constitutional changes, projects implemented by the European Union for immigrants, background research, legal framework, conceptual framework, presented the statement hypothesis, definition and identification of variables.

The type of research, design, population, techniques applied through surveys, interviews were established.

Additionally it was interpreted, analyzed and presented the results of research, product graphics surveys are presented, pointing out the recommendations could somehow be considered.

Keywords: administrative law, migration, diplomatic relations, consulate.

INTRODUCCIÓN

El Consulado General del Ecuador en Milán, como el resto de consulados en el mundo, es un ente de carácter público cuyo servicio está dirigido a propugnar el bienestar de la colectividad, debido a esto, y con la nuevas políticas migratorias, puso en marcha un nuevo sistema con el que pudo llevar a cabo un cambio de imagen tanto en el ámbito, administrativo, diplomático y político, todo el nuevo esquema de trabajo se basó en ser consecuente con la nueva política migratoria constituida desde 2008 en política de estado.

Nos hemos adentrado en las dependencias consulares, para conocer de cerca los cambios, que poco a poco se fueron consiguiendo. En este sentido el trabajo público que se ha llevado a cabo en cada situación que se presenta, está basado en el cumplimiento de preceptos constitucionales, siendo una labor que tiene como finalidad coordinar acciones y hacer suyo cada uno de los problemas que se presentan diariamente en esta Sede Consular para el cumplimiento de su fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la constitución.

Es necesario conocer que el Estado Ecuatoriano a través del Consulado General del Ecuador en Milán, utilizando sus diferentes instituciones y mecanismo ha establecido una nueva política pública, para brindar mayor atención a las personas que se encuentran en estado de movilidad humana, orientándose hacer efectivo el buen vivir, a los sectores menos atendidos mencionados en los artículos de la Constitución Ecuatoriana.

De lo observado se puede indicar que el Consulado General del Ecuador en Milán, atiende en su jurisdicción a un número de 50.000 personas aproximadamente, desarrolló un Plan Organizacional para que su administración sea una prestación a la comunidad ecuatoriana, se propuso brindar a los compatriotas un servicio digno, ágil y moderno, dotando de instalaciones adecuadas y con tecnología de punta.

Considerando los preceptos constitucionales, esta sede consular ha dado vital importancia a la atención a nuestros compatriotas privados de su libertad, ofreciendo un servicio de información y orientación sobre varios temas sociales, se realizan visitas periódicas a los detenidos, se mantiene una comunicación permanente, atenta sus requerimientos.

Este ente gubernamental, considera que es de mucha importancia el manejo de las relaciones diplomáticas con la comunidad internacional, lleva encuentros con las

autoridades locales y de la Región Lombardía, desarrollando encuentros y trabajando en conjunto para crear proyectos de colaboración que beneficien a nuestros compatriotas.

Además se ha reconocido todas las formas de organización, brindando las facilidades requeridas para la creación de asociaciones, se han desarrollado actividades culturales, deportivas, para que los compatriotas mantengan sus costumbres e idiosincrasia, sus raíces y su cultura en general.

El presente trabajo permite, establecer la diferencia en la atención a nuestros compatriotas que residen en esta jurisdicción en el Consulado General del Ecuador en Milán, este ha sido posible llevarlo a cabo gracias a la disposición de los funcionario del consulado General del Ecuador en Milán, muy especialmente en la persona de la Señora Cónsul .

Todos los cambios que poco a poco se han llevado a cabo, han podido ser posible gracias a las nuevas políticas migratorias, a nuestra Carta Magna del 2008, al Plan Nacional de Desarrollo, Política Exterior 2007-2010, Plan Nacional del Buen Vivir etc

OBJETIVO GENERAL.-

Realizar un estudio cualitativo que permita determinar la situación que atraviesan los ecuatorianos que padecen enfermedades crónicas y discapacidades y se encuentran en estado de desocupación, en la jurisdicción del Consulado General del Ecuador en Milán.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Determinar el grupo de compatriotas que padecen enfermedades crónicas o discapacidades y que se encuentran en estado de desocupación.

Verificar la aplicación de las políticas del Estado Ecuatoriano en beneficio de este grupo de vulnerables.

Conocer y analizar qué es lo que está haciendo el Consulado para reivindicar los derechos de este grupo de personas.

Identificar la reglamentación legal que permita incluir a los compatriotas en estado de vulnerabilidad, en un sistema económico, como se realiza en Ecuador.

CAPÍTULO I
EL PROBLEMA

1.1 Propósito y alcance:

El propósito de este capítulo en la presente tesis es describir la problemática en el proceso de esta investigación sobre el análisis cualitativo y cuantitativo para determinar la real situación en la que se encuentran los ecuatorianos en estado de Movilidad Humana, en esta Jurisdicción del Consulado General del Ecuador en Milán, nuestros compatriotas especialmente aquellos que padecen enfermedades crónicas y se encuentran en desocupación, se especifica la delimitación de la investigación, el planteamiento del problema y la formulación del problema con su respectiva interrogante.

1.2 Planteamiento del Problema

La migración es un problema de constante y permanente existencia, que por varias décadas se constituyó en un problema global, producto del desequilibrio social, en consecuencia, siendo nuestro país, un país en proceso de desarrollo, no estaba exento de que este problema impacte a una gran zona poblacional, que afectó especialmente la clase social más necesitada y en estado de pobreza.

Se hace necesario saber que las primeras migraciones en Ecuador, comienzan en la década de los años 50 con destino a los Estados Unidos de Norteamérica, por considerarlo un país con fuentes de trabajo y grandes perspectivas económicas que les permitiría mejorar su calidad de vida, a este período se lo conoció comúnmente como “el sueño americano”. En lo que iba del tiempo durante la década de los años 80 y primeros años de los 90 se mantuvo una migración manejable, paulatina y continuada.

“Se establece con exacta claridad que los períodos de mayor estancamiento económico en nuestro país son aquellos que van desde los años 1980 hasta 1998, en el cual la economía apenas creció a un 0.3% de promedio anual, el año 1999 registró la mayor caída del Pib; En torno al período comprendido entre el 1995 a 2000, el país soportó el empobrecimiento más vertiginoso en la historia de América Latina, de 3,9 millones de pobres creció a 9,1 millones lo que significó el crecimiento de pobres de 34% al 71%, la pobreza extrema doblo su número a 2.1 a 4,5 millones, paralelo a este padecimiento de la mayor parte de compatriotas existía un 20% de clase rica que se enriquecía cada día más, lo que explica las razones de la pobreza”. (Libro Migraciones: Un Juego con cartas marcadas, Sección 3 Estudios sobre Ecuador: Oportunidades y Amenazas Económicas de las Emigración de Alberto Acosta, Susana López y David Villamar pág. 259, 260 primera edición, año 2004).

Paradójicamente, muchos de los más graves problemas estructurales de la economía ecuatoriana son herencia de la época más “próspera” del país: un sector fiscal y externo altamente dependiente del petróleo, un sector industrial consumidor de bienes importados pero no generador de suficientes divisas, la urbanización de la población y de la fuerza laboral sin tener la economía adecuada capacidad de generar empleo urbano, y una deuda externa pública y privada que se incrementó con creces.

Correa, Rafael (2012) Ecuador: de Banana Republica la No República, Pág. 45. 1era Edición.

Como consecuencia de todos estos desastres económicos a finales de los 90, un alto índice de compatriotas se vieron obligados a migrar a distintos lugares del mundo, debido a como hemos dicho, la grave crisis económica que afectó a nuestro país producido por: Feriado bancario, incapacidad de los gobernantes, aumento de pobreza, crisis financiera internacional, deuda externa en la economía ecuatoriana, quiebras empresariales, aumento de desempleo, creciente inseguridad, entre otros factores de gran envergadura, que llevo al deterioro de la calidad de vida de nuestros compatriotas; alrededor de 1571.450 ecuatorianos que emigraron, el 30% lo hicieron entre 1999 y 2002. (Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Carlos Larrea en su libro Crisis, dolarización y pobreza en el Ecuador pág. 218 señala que: “En medio del estancamiento económico y la apertura comercial, los problemas estructurales de inequidad social, exclusión y pobreza se profundizaron en el Ecuador. En 1995, la pobreza alcanzó al 56% de la población, y al 76% en el área rural, cifras superiores a los promedios latinoamericanos. La concentración del ingreso, estimada por el coeficiente de Gini (057) ubicaba a Ecuador en la tercera posición más desventajosa en la Región, solamente después de Brasil y Paraguay (IDB, 2000). En 1994, un 57% de la población urbana ocupada tenía empleos de baja productividad. CEPAL, 2002 a) el analfabetismo afectaba al 10,5% y la escolaridad media de la población adulta llegaba a 7 años”.

Larrea, Carlos (2004) Crisis, Dolarización y Pobreza en el Ecuador, Web Biblioteca Clacso. Fecha de consulta: 15 de julio de 2014.

URL: <http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/barba/13larrea.pdf>

Esta crisis económica conllevó a que nuestros compatriotas abandonen sus tierras lo que evidentemente devasto su entorno social, amor de familia, la paz emocional, la felicidad familiar, provocando la desintegración familiar; factores que convirtieron a Ecuador en uno de los países de Latinoamérica con la más alta cifra de migración; Estados Unidos de

Norteamérica, dejó de ser un lugar preferente para nuestros connacionales, la oleada migratoria se dirige a países europeos como: España, Italia, Alemania, Francia, Suiza. etc.

Elio Bardi Mata en su libro *Un Espíritu Migrante*, pág. 43. Dice: “Iniciamos una nueva aventura, en un país diferente, con lengua desconocida, cultura extraña, un clima diferente, una comida gourmet ingresos”. Así comienzan las historias de cada compatriota que se aventuró para tratar de tener una “mejor forma de vida”, sueños que poco a poco se fueron diluyendo al encontrarse con la cruda realidad y la verdadera forma de vida, esfuerzo, lágrimas, sufrimiento, soledad y sacrificio costaba mantenerse en una sociedad desconocida.

Bardi Mata, Elio (2014) *Un Espíritu Migrante*. Editor: Lcdo. Jorge Guayaquil.

A toda esta injusta situación se sumaba el hecho que la políticas migratorias en el exterior, no eran en ese tiempo; o en otros bríos, las políticas que existían no eran aplicadas a conciencia pues no tenían fuerza de obligación debido a la falta de un ente político, social, gubernamental que hiciera suyos los problemas de nuestros compatriotas residentes en un país desconocido, cuya suerte estaba apostada a lo que les pudiera pasar en estas tierras extrañas, su “buen vivir” no existía ; solo era un productor económico, un proveedor para su familia, que esperaba la llegada del dinero para subsistir económicamente, no importaba el trabajo que debía realizar para ganar un salario, lo importante era tener ingresos para enviar las remesas para el sustento familiar, que por un momento sostuvieron nuestro país, más sin embargo; debemos reconocer también que como todo regla tiene su excepción hubieron compatriotas que tuvieron mejor suerte, o una mejor vida, quienes de una u otra manera consiguieron algo parecido a lo que eran sus objetivos.

1.3 Delimitación, alcance y relevancia de la investigación

La presente investigación comprende la ejecución de un estudio cualitativo y cuantitativo que permita determinar la situación que atraviesan los ecuatorianos que se encuentran en movilidad humana, e inclusive aquellos que padecen enfermedades crónicas y discapacidades los que se encuentran en estado de desocupación, y que viven en la jurisdicción del Consulado General del Ecuador en Milán

Considero como autora del presente trabajo de tesis que el estudio cualitativo y cuantitativo de la situación que atraviesan los ecuatorianos que padecen enfermedades crónicas y discapacidades y se encuentran en estado de desocupación, en la jurisdicción del Consulado General del Ecuador en Milán es muy relevante ya que permitirá lograr

alternativas de solución para recomendar a las autoridades del Estado lo que significa un aporte para que se tomen decisiones tendientes ayudar a los migrantes de esta Jurisdicción.

1.4 Formulación del problema

Cuál es el problema de los migrantes en la Jurisdicción de Milán en Italia?

La historia nos dice como se suscitan los acontecimientos en torno a la migración en nuestro país, todos sabemos que muchas fueron las circunstancias que obligaron a una gran cantidad de compatriotas a tomar la decisión de abandonar su cielo, por lo que no es necesario preguntarnos cuáles fueron los motivos principales para que esto ocurra, la respuesta está a la vista para darnos cuenta, que el desempleo y el estado de pobreza con que vivía la gran mayoría de nuestros compatriotas fueron las razones principales para decisiones drásticas, terribles y mortales que destruyeron el núcleo familiar como parte fundamental de la sociedad, teniendo el estado con sus nuevas políticas migratorias, el deber y la obligación de tomar los correctivos necesarios y urgentes para devolver la dignidad a todos los “expulsados de su tierra”, ocupándose sobre todo de las personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad y cuyos derechos están siendo violentados, de modo que, se tome el control de la situación para comenzar a cambiar a un nuevo ciclo de vida.

Estas fueron las razones más que suficiente para que el Estado Ecuatoriano desde el año 2007, a través de las entidades correspondientes, empiece a desarrollar todas las acciones para que se reconozcan los derechos de las personas ecuatorianas en el exterior, cualquiera sea su condición migratoria.

Nace en el año 2008, en la Ciudad Alfaro, Montecristi, provincia de Manabí la nueva Constitución donde se introducen cambios fundamentales en favor de los derechos de las personas en situación de movilidad humana, con una nueva legislación y una nueva política migratoria, donde se reconoce su derecho a migrar; lo más importante no se considera a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria, siendo primordial el respeto y atención a las persona; lo que se contempla en cincuenta y siete artículos a lo largo de siete títulos en los que se plasma de manera directa o indirecta el tema de movilidad humana, incluyendo artículos sobre los ecuatorianos en el exterior, las personas extranjeras, refugiados, desplazados, y ecuatorianos retornados.

Con los antecedentes mencionados anteriormente, se pretende analizar el cumplimiento de los preceptos constitucionales en la Sede del Consulado General del Ecuador en Milán, así como localizar y cuantificar la cantidad de compatriotas discapacitados, tanto los que posean enfermedades crónicas, así como los que se encuentren en estado de desocupación

y que residen en la Jurisdicción del Consulado General del Ecuador en Milán, deberá impulsar la implementación de herramientas necesarias para su inclusión económica y social conforme lo establece el Plan Nacional para el Buen Vivir,.

Ecuador es uno de los primeros países en el mundo que ha hecho que la migración se convierta en una política de estado, nuestra Carta Magna garantiza la protección y fomentar la inclusión económica y social de nuestros compatriotas y sus familias en estado de movilidad.

La misión en el Consulado General del Ecuador en Milán, será trabajar entre otras, a favor de la salud mental de manera interdisciplinaria, mediante un sistema organizado e reintegrado, buscando así, mejorar la calidad de vida de las personas que más lo necesiten y visualizando en futuro, que nuestros ciudadanos ecuatorianos logren una mejor condición de vida, para lograr este objetivo se debe trabajar de manera interdisciplinaria, para así conseguir la aproximación más satisfactoria a las necesidades que presentan los ciudadanos de nuestra comunidad.

Cuando se trata de inestabilidad emocional causada por diversas situaciones, se habla nuevamente de un doble estado de vulnerabilidad, personas que ya se encuentran en situación de riesgo y que deben afrontar un nuevo estado que vulnera su sensibilidad. Son tantos los factores psicológicos que inciden en los estados de vulnerabilidad de una comunidad. Se habla de problemas personales y/o familiares que atentan la estabilidad, crecimiento personal y desarrollo de una comunidad, al tratarse de casos sensibles que requieren la máxima reserva, se concreta que el común denominador de estos casos presenta dos participantes en una situación particular; un agresor y una víctima.

Estos casos particulares donde se habla de violencia de género, son hasta el momento indirectamente los más frecuentes, ya sea porque son denunciados (muchas mujeres no lo hacen por temor o vergüenza), o porque finalmente siempre en el fondo de cualquier situación de conflicto familiar, resultan víctimas y agresores.

De la movilidad humana.- Siendo que el Estado velará por los derechos de las personas que se encuentran en estado de movilidad humana y que ejercerá la rectoría de la política migratoria a través del órgano competente en coordinación con los distintos niveles de gobierno Art- 392 Constitución de la República del Ecuador, cuanto más el estado estará obligado a proteger a las personas que en estado de movilidad Humana se encuentran en situación de vulnerabilidad, ya sea por encontrarse en estado de desocupación, con discapacidad, o con enfermedades catastrófico, a través de las distintas entidades que lo conforman.

Retorno al Ecuador.- (<http://cancilleria.gob.ec/movilidad-humana/>)

“Plan Retorno Educación.- dirigida a los Profesores ecuatorianos que se encuentran en condición de migrantes y que estén interesados en retornar al país como parte del Magisterio Fiscal Ecuatoriano. El Plan Retorno Educación es una iniciativa del Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación

Pueden participar en este Plan:

- La comunidad educativa ecuatoriana en calidad de migrante.
- Los profesionales en áreas de la educación.
- Los profesionales en otras áreas no relacionadas a la educación.

Profesionales de la Salud.- Pueden participar todos los profesionales de la salud ecuatoriana que se encuentran en el exterior, priorizando médicos especialistas y sub- especialistas, para cubrir los requerimientos en las áreas críticas y regiones desabastecidas del Ecuador. Se ejecutarán procesos de reclutamiento, selección y contratación, para vincular postulantes altamente capacitados.

Menaje de Casa.- Facilidad para el traslado de menaje de casa y equipos de traslado a Ecuador

Bono de la Vivienda.- Destinado a todos los ecuatorianos que no poseen bienes inmuebles

Afiliación voluntaria al IESS.- voluntarios en el exterior, dirigido a los compatriotas que están pensando a corto o largo plazo retornar a Ecuador. Pueden solicitar afiliación voluntaria los ecuatorianos y ecuatorianas residentes en el extranjero, cualquiera que sea su ocupación laboral o actividad económica, tendrán derecho a: Pensión de vejez, invalidez y montepío; y auxilio de funerales. Asistencia por enfermedad o maternidad Cobertura para los hijos de hasta 18 años *

Según el plan, los emigrantes que deseen regresar a su país también podrán beneficiarse del acceso a créditos para poder desarrollar empresas en Ecuador, y de facilidades para vivienda, educación y salud.”

Las Dificultades económicas, la falta de trabajo, y las circunstancias por las que nuestros compatriotas atraviesan en estado de movilización, han incidido para que decidan retornar a nuestro Territorio, para lo cual se pueden acoger al Plan Retorno Voluntario propuesto por el Gobierno Nacional .-

El plan prevé medidas especiales para los "más vulnerables" y también para recuperar a los "talentos" que salieron del país a Cancillería a través de su Viceministerio de Movilidad Humana brinda asistencia y apoyo para un retorno digno y sostenible en Ecuador. La acogida a personas en situación de retorno forzado está dirigido a las y los ecuatorianos que se encuentran en el exterior en situación de vulnerabilidad. Se coordina con otras instituciones estatales a fin de que la persona migrante en situación de vulnerabilidad pueda acceder a planes y programas de protección integral. Las Dificultades económicas, la falta de trabajo, y las circunstancias por las que nuestros compatriotas atraviesan en estado de movilización, han incidido para que decidan retornar a nuestro Territorio, para lo cual se pueden acoger al Retorno Voluntario propuesto por el Gobierno Nacional .-

1.5 Aporte y trascendencia de la investigación

Se basa principalmente en adentrarnos a las dependencias consulares, para conocer de cerca los cambios radicales y profundos a los que se ha encaminado a esta entidad Gubernamental (Consulado General del Ecuador en Milán), saber cada uno de los pasos que se han desarrollado en el transcurso de esta nueva administración pública y nueva forma de aplicar las disposiciones constitucionales para alcanzar en favor de nuestros connacionales, el ya conocido Buen Vivir que se basa en función : la Inclusión y Equidad, Educación, Salud, Seguridad Social, Habitación y Vivienda, Cultura, Cultura Física y Tiempo libre, Comunicación Social, Ciencia , Tecnología e innovación y saberes ancestrales, Gestión de Riesgo, Población y Movilidad Humana, etc.-. Correspondiendo como hemos visto un trabajo mancomunado entre autoridades consulares, autoridades civiles, organizaciones comunitarias, religiosas, culturales, etc., para lo cual se detallaren todos y cada uno de los pasos dados para alcanzar los objetivos propuestos.

La importancia de decir presente, aquí estoy como país, de dar a conocer nuestros productos, nuestra idiosincrasia, ha obtenido resultados favorables, por la ejecutividad con que se han manejado las relaciones diplomáticas con nuestros amigos internacionales, especialmente con los dueños de casa.

A través del desarrollo del trabajo consular nos hemos transportado en el tiempo , en las circunstancias, y distancias, para echarle un vistazo a todos los cambios realizados, la capacidad de llegar a cada persona en estado de movilidad humana, el compartir momentos gratos, como participaciones de encuentro con la ciudadanía, desarrollo de los proyectos que se pusieron en marcha a favor de la comunidad, encuentros diplomáticos, religiosos y diríamos, hasta momentos de desgracia personal como el caso de las personas que se encuentran privados de la libertad , o en estado de enfermedad crónica o terminal.

No obstante de todo lo que se ha hecho, de estar consciente que se está cumpliendo con nuestra carta magna, a favor de los compatriotas, se sabe que aún hay mucho por hacer, porque existe un sector que es uno de los más desprotegidos, que aunque se busque su bien común jamás se alcanzará a satisfacer su entera necesidad, nos refiriéndonos al grupo de las personas discapacitadas, con enfermedades crónicas los que se encuentran en estado de vulnerabilidad y necesidad económica por encontrarse en estado de desocupación, que en muchos casos, arrastra al grupo familiar.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1 Propósito y alcance

El desarrollo de esta investigación tendrá como soporte las bases legales y aspectos teóricos que permitan respaldar el análisis a efectuarse sobre el Liderazgo Ético y la Responsabilidad Social en el Consulado General del Ecuador en Milán, considerando la aplicación de los cambios institucionales para que el trabajo consular sea reforzado y complementado en la atención de los compatriotas en el exterior, Basándose principalmente en nuestra Constitución del 2008, que trajo cambios fundamentales en favor de los derechos de las personas en situación de movilidad humana, con una nueva legislación y una nueva política migratoria, y con primordial respeto y atención a las personas. Además el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, ha planificado y delineando los ejes de acción para la construcción de políticas públicas en el tema de Movilidad Humana, para llevar a cabo los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.

2.2 Antecedentes de la investigación.

Existe una alta cifra de ecuatorianos en la jurisdicción de Milán, muchos de los cuales se encuentran atravesando dificultades económicas y enfrentándose a situaciones de riesgos, debido a la grave crisis económica que afecta a este país.

Del informe anual del 2013 de “Italia lavoro”, se desprende que: “la inmigración ecuatoriana en Italia, tienen una historia reciente. Aunque los primeros flujos inmigratorios se remontan a los años Setenta, el incremento más consistente de las presencias ecuatorianas en Italia se registró en la segunda mitad de los años Noventa; los datos detallados en el informe anual arriba detallado, evidencian, en efecto, que entre 1992 y el 2002, la comunidad ecuatoriana en Italia se multiplicó por más de diez, pasando de 1.037 inmigrantes regulares, a 11.1701.

La inmigración ecuatoriana en Italia está caracterizada por una mayoría de presencias femeninas, que trabajan principalmente en el sector de los Servicios públicos, sociales y para las personas; sin embargo hay algunos indicadores de cambio que demuestran una consolidación progresiva de su presencia en el territorio: un aumento de las segundas generaciones y de los permisos de residencia permanentes, y un incremento de las reunificaciones familiares.

Las principales características socio-demográficas de la comunidad ecuatoriana son las siguientes:

Los ecuatorianos representan la 16° comunidad entre los ciudadanos no comunitarios regularmente residentes en Italia, y la segunda comunidad proveniente del continente americano.

Al primero de enero del 2013, los inmigrantes regulares de origen ecuatoriano en Italia eran 90.300, es decir el 2,4% del total de los no comunitarios.

La comunidad ecuatoriana en Italia, con el 41,2% de presencias masculinas frente al 58,8% de mujeres, presenta una composición de género más balanceada con en comparación con los inmigrantes provenientes de los demás países de América Latina (mujeres: 65,2%) y del continente americano en general (mujeres: 63,4%); sin embargo no se alcanzan las proporciones paritarias registradas entre los inmigrante regulares no comunitarios en general (mujeres: 49%).

En la comunidad ecuatoriana, la franja de edad predominante es la de los menores, que representa el 25,2% de las presencias (con 22.738 unidades, +9,8% con respecto a los inmigrantes provenientes de los demás países de América Latina, y +7,5% con respecto al total de los americanos). Sigue la franja de edad entre 30-39 años, que abarca el 23,5% de la comunidad.

El Norte, con 81% de las presencias, representa la primera meta de la comunidad ecuatoriana en Italia, con una incidencia que supera de más de 16 puntos porcentuales la de la población inmigrante en general, que fue del 65%. Las principales tres regiones de asentamientos son: Lombardía (44,5%), Liguria (24,5%) y Lacio (10,7%).

La mayor parte de los permisos de residencia temporales para ciudadanos ecuatorianos al 1° de enero del 2013, habían sido otorgados por motivos de trabajo (51%); los permisos de residencia por motivos familiares, en cambio, representó el 46,6%.

El 58,7% del total de los permisos otorgados a inmigrantes de origen ecuatoriano son permisos permanentes (frente al 54,3% registrado entre los no comunitarios en general), mientras que el 41,3% de los permisos son temporales y deben ser renovado” (datos tomados http://www.integrazionemigranti.gov.it/en/latest-news/highlights/Documents/Abstract_Comunita%20Ecuatoriana%206%20febbraio%202014_1.pdf)

Hemos visto como se encuentran divididos nuestros compatriotas en toda Región de Italia, ahora nos enfocaremos básicamente en los Inmigrantes Ecuatorianos en la jurisdicción de Milán y la Región Lombardía.

Población de ciudadanos ecuatorianos residentes en situación regular en las diferentes regiones de acuerdo al ISTAT al 31-01-2013 es: (Fuente: Archivos del Consulado General del Ecuador en Milán, 2013)

Región Lombardía: 40.173

- Región Trentino Alto Adige: 651
- Región Veneto: 1446
- Región Friulli Venezia Giulia: 164
- Región Valle D'Aosta: 14
- Región Bolzano 212
- Región Trento 353

En la ciudad de Milán se encuentra la Sede del Consulado General del Ecuador, que tiene como jurisdicción las regiones de Valle D'Aosta, Lombardia, Veneto, Trentino Alto Adige y Friulli Venezia Giulia, Bolzano y Trento, La Lombardia está compuesta de las siguientes provincias: Varese, Como, Sondrio, Milano ciudad, Monza Brianza, Bérgamo, Brescia, Pavía, Cremona, Mantova, Lecco, Lodi, en donde se estima que viven y trabajan alrededor de 50.000 ecuatorianos en condición regular e irregular. (Fuente: Archivos del Consulado General del Ecuador en Milán, 2013)

A finales del año 2007 el Estado Ecuatoriano, convierte a la migración como parte importante de su política de estado y se la aborda desde la concepción amplia e integral de los Derechos Humanos con el Plan Nacional de Desarrollo, Política Exterior 2007-2010, que constituyen planes integrales formulados a través de un amplio proceso de consulta llevado a cabo por la Cancillería, lo que constituyó la transformación a la nueva Diplomacia Social y Ciudadana con las instituciones del Estado, la sociedad civil; es necesario destacar la transformación de la Subsecretaria de Relaciones Migratorias y Consulares de la Cancillería; en la Subsecretaria de Servicios Consulares, entre sus logros de relevancia consta el hecho de que se ha confiado la dirección de los consulados en las ciudades de mayor concentración de los ecuatorianos, a los propios emigrantes, en definitiva se hizo realidad el precepto de trabajar no solo para los migrantes sino “CON y DESDE” los migrantes. (Presentación Oral y Informe Estado Ecuatoriano Comité Derechos Trabajadores Migratorios).

Con la remoción y nombramiento de las nuevas autoridades consulares, se inicia una nueva etapa de servicio consular, cuyo principal trabajo consistirá en mejorar la calidad de servicio, reivindicar y ejercer derechos, teniendo las nuevas autoridades el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines que redundarán irrestrictamente en un mejor servicio a la comunidad ecuatoriana.

Además del cambio de política consular, y con el fin de reforzar las nuevas políticas migratorias, el 1 de marzo del 2007 se creó la Secretaría Nacional del Migrante "SENAMI" mediante Decreto Ejecutivo # 150 publicado en el Registro Oficial # 39 del 12 de marzo del 2007, este nuevo organismo tuvo como objetivo fundamental la definición y ejecución de las políticas migratorias, encaminadas al desarrollo humano de todos sus actores, además de coordinar de una manera oportuna con todos los actores e instituciones, ya sean políticos o privados, vinculado con el tema migratorio a nivel del país que serviría de enlace en las acciones de atención, protección y desarrollo del migrante.

Su visión como ente Público.- Se dirigía a contribuir a la construcción de sociedades de origen y destino que garanticen los derechos y libertades para la movilidad humana y permanencia que incorporen el potencial de las migraciones para el desarrollo humano y el buen vivir, así como la interculturalidad, inclusión y convivencia plenas,

Su Misión.- Propiciar el ejercicio pleno de los derechos de las personas migrantes y potenciar sus capacidades para el Buen Vivir: para ello ejerce la rectoría planifica y gestiona la política migratoria ecuatoriana, dialoga y coordina con actores del hecho migratorio y guarda coherencia en su acción pública migratoria con lo que exige para sus ciudadanos en el exterior. (Pág. Del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

A pesar de lo dicho y con el fin de optimizar, el servicio a los ciudadanos que viven en el exterior, el 24 de mayo del 2013, el Señor Presidente Constitucional de la República, emitió el Decreto N° 20, en el que dispone que la Subsecretaría Nacional del Migrante pase a convertirse en el Viceministerio de Movilidad Humana, uniéndose a la Cancillería que se transforma en Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

En este sentido el Viceministerio de Movilidad Humana, ente gubernamental creado para impulsar un nuevo modelo de gestión descentralizado; Tiene como misión planificar, dirigir y evaluar la gestión de la política de movilidad humana en asuntos relacionados con la emigración, inmigración, tránsito, retorno y refugio, para contribuir proteger y promover los derechos de los ecuatorianos en el exterior y de los extranjeros en el Ecuador, tiene como misión desarrollar procesos de coordinación interna y externa orientados a la integración regional, la promoción y la defensa de los intereses de los ciudadanos ecuatorianos y su inclusión económica y social de los migrantes y sus familias, otra de las acciones de este organismo fue, abrir las puertas de los consulados para brindar asistencia directa a nuestros compatriotas y reforzar las acciones de asistencia y protección. El Viceministerio cuenta con las siguientes subsecretarías:

- Subsecretaría de Servicios Migratorios y Consulares

- Subsecretaría de la Comunidad Ecuatoriana Migrante
- Subsecretaría de Atención a Inmigrantes.

Respecto a los inmigrantes en Italia .- Michelle Hough, en el informe Caritas Internacialis, en el 2013, dice que “Los inmigrantes en Italia Tienen que hacer frente a la discriminación en diferentes áreas, tanto es verdad que dice lo siguiente: con los italianos con que la ha hablado quieren que, cuando sus hijos sean mayores, se vayan al extranjero, “porque hay pocas oportunidades para trabajar, en Italia, si esto ocurre con los italianos en su propio terreno, nos imaginamos acaso que pasa con nuestro compatriotas”? Responderemos con lo señalado por Oliviero Forti, Responsable del Servicio de Inmigración de Caritas Italiana, quien con ejemplos concretos dijo: A los inmigrantes les pagan 3,5 euros por 300 kgs de tomates, que recogen bajo un tórrido sol en Italia; y a los que no tienen documentos les pagan 2,5 euros, se refiere además a las razones por las que los inmigrantes buscan ayuda de Caritas, son: la pobreza, la falta de empleo y de un techo.

Las dificultades a las que deben hacer frente los inmigrantes a la hora de crearse una vida duradera son potenciadas por las leyes actualmente en vigor en Italia. Por Ejemplo, los hijos de los inmigrantes nacidos en este país no tienen nacionalidad italiana. Todos estos hechos ya venían sucediendo desde épocas pasadas, por ello en un encuentro realizado el 16 de junio del 2009 en entre el Ex Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, y el Ministro de Asuntos Exteriores de ese período, expuso su posición frente a la migración, en particular a lo referente a los problemas de libre movilidad, derechos humanos y laborales, que afectan a la colonia migrante ecuatoriana, además el ex Canciller Ecuatoriano dijo : “nada hay más importante para el Ecuador que la situación de su población en el exterior, en particular la de madres y niños”. (Fuente: URL: http://www.elciudadano.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=3184%3Acancilleres-de-ecuador-e-italia-logran-varios-acuerdos&catid=2%3Apolitica&Itemid=29)

Particular importancia, tiene El fondo Europeo para el período 2008 -2013 (FONFO EUROPEO PER I RIMPATRI 2008-2013, AP 2012 AZIONE 3 “INTEGRAZIONE DI RETORNO”) que aprobó un proyecto voluntario sostenible desde Europa hacia América Latina, el cual formaba parte del programa general “Solidaridad y Gestión de los Flujos Migratorios” se diseñó por la Comunidad Europea, debido a una situación de crisis económica de larga proyección en el tiempo y en vista del mejoramiento económico de América Latina.

Es un sistema Euro Latinoamericano para el Retorno y Reinserción Sostenible para la formación profesional, el retorno y la re-inmersión sostenible, está dirigido a personas de

situación irregular, edades entre 25 y 45 años de 8 a 10 años de escolaridad, conocimientos básicos de informática.

Tiene como objetivo crear mecanismos de retorno sostenible vinculando a los recursos de apoyo que existen de formación ocupacional- profesional, formación de empresas con compromisos de contratación, servicios de empleo, programas de emprendimiento, etc. Algunos de ellos desarrollados directamente por la OEI y otras por cada uno de los países en el marco de sus políticas públicas, a grupos de inmigrantes latinoamericanos que se encuentran en España, Italia, Portugal y UK, con deseos de retornar y originarios de 6 países de América Latina (Brasil Ecuador, Perú, Colombia, Paraguay y Bolivia)

Sistema Eurolatinoamericano: Fase en Europa Protocolos de Actuación: Compuesto de tres Fases o etapas:

1.- Primera Fase: Capacitación, información previa, pre-selección

a) Beneficiarios derivados de otras entidades o que acuden voluntariamente a las entidades o que acuden voluntariamente a la entidad.

b) Charlas informáticas, primeras entrevistas. Pre-selección inicial, cumplimiento requisitos legales, registros.

2.- Segunda Fase.- Preparación del retornado.

a) Entrevista en profundidad, seguimiento telefónico.

b) Capacitación y formación en emprendimiento, asesoramiento psicológico a retornado y su familia, valoración memorias de empresas.

c) Gestión de compromiso, firma de documentación previa.

3.- Tercera Etapa: Gestión de retorno y ejecución en origen

a) contacto con oficina OEI

b) Diseño Itinerario Formativo

c) Selección de Recursos y reinserción obtenida.

Consorcio de organizaciones que desarrollaron el proyecto .- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura OIE, Equipo Migraciones en la Secretaría General y las 6 oficinas en los países con mayores tasas de inmigración en Europa: Brasil, Bolivia Colombia, ECUADOR, Paraguay y Perú.

Este sistema está dirigido a personas latinoamericanas, especialmente vulnerables y con escasos recursos, económicos, con deseos e intención real de volver a sus países de origen

y Recurso en sus países de origen, prioritariamente de capacitación laboral y acceso al empleo, para facilitar una reinserción sostenible.

Organismos que colaboran con la OEI Ecuador:

Irfeyal.- Cursos de Formación para Educación de Adultos:

Senami (Viceministerio de Movilidad Humana).- Plan Bienvenidos a Casa

SECAP.- Cursos de Formación Profesional en 22 sectores productivos diferentes en Ecuador.

Ministerio de Relaciones Laborales.- Plataforma “Red socio-empleo”: Base de datos para la inserción laboral en el sector público y privado.

Como resultado se puede decir que podemos informar el caso de un ecuatoriano G.T. de 33 años.-

Inserción Formativa: ORI, apoyó el acceso y la tramitación de la matrícula en el Instituto Radiofónico de Fe y Alegría – IRFEYAL (ONG) para la realización de los cursos de capacitación para el empleo.

Inserción Laboral: GT queda inscrito en la Red. Socio Empleo del Ministerio de Relaciones Laborales de Ecuador.

Inserción Social: GT, queda registrado en la base de datos de migrantes de actual Viceministerio Movilidad Humana, para acceder a recursos adicionales y específicos.-

Se termina con haber perdido las esperanzas de mantenerse en Europa , hace que cada vez aumente el número de personas y familias completas, que decidan retorna a su país de origen, hasta que pase la crisis .

Así mismo Se ha evidenciado que la vulnerabilidad de las personas es, en muchos casos extrema, por lo que se ha debido abrir otras formas de ayuda que no estaban contempladas en el proyecto. (Fuente: Revista European Commission DG Home Affairs Migration and Borders).

Retorno voluntario asistido, “Vete a casa y a empezar de nuevo” con la ayuda del CIR.

Proyecto “integración de retorno” dirigido a los inmigrantes documentados e indocumentados, de los países Tunez, Ghan, Niger, ECUATORIANOS y colombianos, que viven en Italia que viven en condiciones de fragilidad social y económica, que ofrece servicios dedicados de pre-salida a la reintegración socio-económica.

Ayuda consiste en asistencia en dinero para el viaje y para reintegrarse en el hogar.

La "Integración de Retorno" Es un proyecto financiado por el Fondo para el Retorno (AP 2012 Acción 3) se lleva a cabo por el Consejo Italiano para los Refugiados - organización sin fines de lucro, en colaboración con Oxfam Italia y CISP - Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos, en colaboración con organizaciones de los países terceros, como CETUMA en Túnez, Fundación Esperanza en Ecuador y Colombia, la Asociación Amicus Onlus Ghana.

El proyecto ofrece servicios de:

- 1.- escolta en la salida,
- 2.-entrevistas de orientación sobre el alcance del retorno voluntario asistido,
3. comprar entradas y asistencia al aeropuerto de salida (Roma o Milán).
- 4.-En el momento de la salida se entrega a cada persona una asignación de 400 euros como gastos de viajes
- 5.- se desarrolla con la persona o la familia un Plan de reintegración individual para apoyo económico del retorno inicial, que puede ser para la vivienda, educación, este apoyo económico que consiste en un aporte de 1100 euros .

El proyecto finalizó en junio de 2014, la última fecha para. Las actividades continuarán con el nuevo proyecto "Integración de Back 2" que se siga prestando asistencia a los ciudadanos extranjeros, de Ghana, Ecuador, Colombia, Argelia y Perú. En la página del proyecto del CIR está disponible.

2.3 Compatriotas en Movilidad Humana en la Jurisdicción de Milán

El Estado Ecuatoriano a través de sus diferentes instituciones y mecanismos establece una política pública para brindar mayor atención a los sectores menos atendidos mencionados en los artículos de la Constitución Ecuatoriana.

El Consulado General del Ecuador en Milán atiende en su jurisdicción a un número de 50,000 personas aproximadamente. en base a los preceptos que establece nuestra Carta Magna, buscando que se regulen las políticas públicas y las prestación de bienes y servicios públicos que se orienten a hacer efectivo el buen vivir y todos los derechos que se formulan a partir del principio de solidaridad, con una política de puertas abiertas, para recuperar la credibilidad de nuestra comunidad.

Con estas nuevas políticas de estado y con la responsabilidad Social que están investidos y comprometidos los Consulados en el Exterior, el Consulado General del Ecuador en Milán,

consciente que todas las personas deben ser respetadas en todas sus dimensiones y amparado en los preceptos legales de nuestra constitución del Ecuador vigente y Acuerdos Internacionales, realiza cambios estructurales en el funcionamiento y atención a los compatriotas en estado de movilización y ajusta su accionar a los ejes del Viceministerio de Movilidad Humana: .

- Fortalecer los servicios consulares a los ciudadanos
- Asistencia y protección a la comunidad migrante en el exterior
- Proteger a las personas que están en situación de vulnerabilidad cuyos derechos están siendo vulnerados
- Reforzar el trabajo en visitas a personas privadas de libertad en el exterior y a enfermo.
- Acompañamiento ante juicios o situaciones adversas de la comunidad ecuatoriana

2.4 Cumplimiento de las Acciones Consulares.-

Del Trabajo Público y Cumplimiento de Preceptos Constitucionales en el Consulado General del Ecuador en Milán.

La Constitución de Ecuador del 2008 en el capítulo Séptimo , Sección Primera versa sobre el Sector Público en su Artículo 226 expresa : “Las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias , las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias que le sean atribuidas en la Constitución y la ley . Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”, por lo que, el Consulado General del Ecuador en Milán, siendo un ente de carácter público cuyo servicio estará dirigido a propugnar el bienestar de la colectividad en estado de Movilización, en base a nuestra carta magna y Acuerdos Internacionales como artículo quinto de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.

La Dra. Narcisa Soria Valencia, desde febrero del 2008 que fue “honrada” (como ella misma dice) por el Presidente Constitucional de la República del Ecuador como Cónsul General del Ecuador en Milán, puso en marcha un nuevo sistema de trabajo, que le permitiría realizar un cambio radical a la imagen y al “mal servicio” que se ofrecía en estas oficinas consulares, y de esta forma ser consecuente con la nueva política migratoria, constituida desde 2008 en política estado.

Apoyo al Sociacionismo de parte del Consulado: Informes 2009 – 2010 – 2011 - 2012 y 2013

Organización Colectiva.- Art. 96 Constitución del a República. En cumplimiento a lo que establece nuestra Carta Magna se reconocen todas la formas de organización de la sociedad como expresión de la soberanía popular para el desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos” por ello nuestro consulado en cumplimiento a las disposiciones emanadas Facilita el proceso de creación de las asociaciones en favor de los ecuatorianos en movilidad .

Actividades Culturales.-



Fotografía 1: Actividades Culturales.

Evento de premian fotográfica internacional “Juan Montalvo”

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2011



Fotografía 2: Actividades Culturales

Evento de premiación de fotografía internacional “Juan Montalvo”

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2011



Fotografía 3: Actividades culturales.

Evento de premian fotografía internacional “Juan Montalvo”

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2011

Actividades culturales .- La Sección Cuarta de Nuestra Constitución en sus art. 21,22 23 24 25, reconoce el derecho que tienen las personas a construir y mantener su propia identidad, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones a la libertad estética: a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y

tener acceso a expresiones culturales diversas , en este sentido se ha desarrollado actividades cuyo objetivo principal, es el que nuestros compatriotas, que residen desde hace muchos años en el exterior, mantengan sus costumbres e idiosincrasia de nuestro querido País, para que se mantengan nuestras raíces y su cultura. Se destacan la realización de conciertos de música folklórica y espectáculos de danza etc.

El calendario cultural del año 2009.- El Consulado General del Ecuador coadyuvó a mantener el civismo y el orgullo nacional, por lo que con motivo de la Celebración del Bicentenario del Primer Grito de Independencia del Ecuador, programa diferentes eventos para conmemorar esta importante fecha histórica, preparando una agenda que incluye todas las áreas en las cuales nuestro país se destaca, gracias a la constancia, y el esmero de sus hijos:

Actividades culturales 2010.- Gracias a la lucha y esfuerzo de nuestras autoridades consulares en esta Jurisdicción de Milán , El abanico de actividades culturales se abre hacia otras puertas y tenemos :

Teatro: Esta iniciativa que busca reforzar la interculturalidad está motivando a la comunidad ecuatoriana, brinda formación a través de las actividades culturales, como enseñanzas de historia, arte, música, ecología.

Creación del Centro del Arte y Cultura Ecuatoriano.- Con sujeción al Art. 23 de nuestro máximo orden constitucional, respecto al intercambio cultural la Representación Consular; debido al éxito obtenido en este campo crea el Centro de Arte y Cultura, A partir del mes de marzo del año 2010, se han realizado :

Encuentros literarios. Muestras Culturales , Concierto de música clásica “From duo pagani to the andes”

Actividades Culturales 2011.- Centro del arte y cultura ecuatoriano .- Uno de los principales objetivos del Centro Ecuatoriano de Arte y Cultura en Milán es el transmitir a toda la comunidad ecuatoriana y extranjera, la cultura y el arte de nuestra nación, se desarrolla las disciplinas:

1. Danza Folklórica:
2. Danza Clásica: Se abren las puertas a los pequeños ecuatorianos, niños que con entusiasmo y dedicación se esmeran por representar a su país con este tipo de danza elegante y única.
3. Pintura:
4. Literatura: Se realizan lecciones gratuitas de idioma italiano, herramienta indispensable para los ecuatorianos residentes en Italia. En el mes de Octubre se realizará la ceremonia del Premio de Literatura

5. Música: El objetivo de esta área es formar el Coro Ecuatoriano para una presentación anual que se realiza en el mes de diciembre, denominada “Festival de Villancicos”, organizada por este Consulado para toda la comunidad ecuatoriana y extranjera.



Fotografía 4: Actividades Culturales

Presentación del libro “La otra ciudad” en italiano

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2013



Fotografía 5: Actividades Culturales

Presentación del libro “La otra ciudad” en italiano

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2013

Actividades Culturales 2012.-Promocionar nuestra rica cultura, de empoderar la red social comunitaria y de fortalecer los lazos de identidad, de pertenencia, de pacífica convivencia y de diálogo intercultural, realizando eventos culturales y sociales.



Fotografía 6: Actividades Culturales

Presentación libro “io non dimentico i miei sapori” (yo no olvido mi sabor)

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2013



Fotografía 7: Actividades Culturales

Presentacion libro “io non dimentico i miei sapori” (yo no olvido mi sabor)

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2013



Fotografía 8: Muestra fotografica extraños en milan

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2013



Fotografía 9: Feria Ciudadana

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2013

Actividades Culturales 2013.- conjuntamente con la Dirección Cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, se realizaron en Milán la 1era. y 2da. Feria

Ciudadana, con la participación de las organizaciones de ecuatorianos residente en esta jurisdicción.

Desarrollo de Proyectos Sociales. - Tiene como objetivo principal permitir la participación de las y los compatriotas en actividades de capacitación sobre temas de gran importancia social para el buen vivir, tales como: la alimentación, la sexualidad y afectividad, la prevención de las enfermedades infecto-contagiosas, educación cívica, deporte, música, danza, teatro, aprendizaje correcto del idioma español (dirigidos a las y los niñas y niños y jóvenes), promoción de la integración sociocultural, brindar a los adultos y a los jóvenes ecuatorianos servicios indispensables, para que mejoren su condición de vida y tengan nuevas aspiraciones, estímulos y objetivos, con acciones concretas que les permitan una convivencia pacífica e intercambio cultural con la comunidad italiana

Proyecto Parques.- 2009-2010- Es de vital importancia saber que la falta de espacios asociativos hace que nuestra comunidad se reúna, los fines de semana, en los parques de las ciudades en las que habitan, lugares *donde* se organizan encuentros deportivos, sociales, gastronómicos, comerciales, atento a estos acontecimientos desde noviembre del 2008, el Consulado General del Ecuador, crea el Proyecto Parques, a fin de difundir entre nuestros compatriotas el respeto a la naturaleza y el buen uso de los parques y espacios públicos, lo que contó con el apoyo de la comunidad ecuatoriana y algunas instituciones italianas que colaboraron en nuestra red.

Programa de Prevención al Alcoholismo.- Enfermedades Infecto-contagiosas, Educación a la Salud, Buena Alimentación y Medicina Familiar.

Proyecto Parques:2011 .- Las Autoridades Italianas de esta jurisdicción, consideran la preocupación de nuestra representante consular, ofrecen el total apoyo a esta la iniciativa del Consulado Ecuatoriano e proyecto Parque; nuestras autoridades mantiene reuniones con autoridades locales : Comandante de la Policía Local, y los jefes de zonas de la ciudad de Milán, los alcaldes de la ciudad de Corsico, Pioltello y Lodi, con los responsables de la empresa italiana Amsa y el Asesor al Medioambiente, estos encuentros conllevan a definir el Protocolo de acción junto a los responsables del Proyecto Parques y los operadores interculturales; a establecer la colaboración de dichos municipios en la realización de las actividades socio-educativas en beneficio de nuestros compatriotas.

Proyecto Parques.2012-2013 reforzar política del buen vivir en nuestra comunidad.- El Consulado General del Ecuador en Milán, un año más el Proyecto Intercultural “Parques , con la *finalidad de sensibilizar y educar a la comunidad ecuatoriana, en los ámbitos de la salud, educación cívica, cultural y deportiva.*

El Proyecto, se desarrolla en tres fases:

La primera fase .-Con actividades de encuentros de planificación, investigación y coordinación con las instituciones asociadas al proyecto, encuentros con los “Jóvenes Activos” quienes recibieron Cursos de Formación como: Reglas para el Buen Uso de Parques y Áreas verdes, prevención al uso de las drogas, el camino de la felicidad, teatro, títeres, pintura, etc.

La segunda fase,- Convocatoria a los dirigentes de los distintos parques para dar inicio a los dos cursos de formación, realizar la presentación del cronograma de trabajo.

La tercera y última fase.- se cumple el Desarrollo Operativo del proyecto, se desarrollaron todas las actividades directamente en los parques previamente identificados en la ciudad de Milán, actividades de aeróbica, danza, teatro, pintura y recreación infantil entre otras. La gran simbiosis entre la Oficina Consular y los dirigentes de los parques ha permitido conocer la problemática social de nuestra comunidad.

Celebración del Bicentenario del Grito de Independencia del Ecuador.



Fotografía 10: Desfile de la Confraternidad

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2013



Fotografía 11: Desfile de la Confraternidad

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2013



Fotografía 12: Desfile de la Confraternidad

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2013



Fotografía 13: Desfile de la Confraternidad

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2013

Celebración del Bicentenario.- La nacionalidad ya está a flor de piel, por ello la Celebración del Bicentenario del Grito de Independencia del Ecuador.

Desfile de carros alegóricos – Celebración del aniversario de los doscientos dos años para el primer grito de la independencia.- En el año 2011 se rindió homenaje a la ciudad de Milán, la cual recibe en su seno a la numerosa comunidad ecuatoriana y a otros pueblos de diferentes culturas y tradiciones, deseamos saludar al pueblo italiano, que en este año celebra los 150 años de su unificación, y que además, a principios del siglo XX experimentó también el fenómeno de la emigración de su propia gente hacia otros continentes.

En esta tercera edición del Desfile de la Confraternidad 2011, cuenta con la presencia: carros alegóricos y grupos de danza. Adicionalmente la Banda Musical de la Fanfara del Arma dei Carabinieri, Autoridades ecuatorianas e italianas presentes; participación grupos de baile y trajes típicos, Asociación Endas Cascina Regina, del grupo folk Alla Casadei, San Nicola di Sassari y la presencia de los artistas de la Asociación Pachamama de la Scuola di Ballo Jole Corigliano Danza,
Consulado Móvil (SERVICIO COMPLEMENTARIO)



Fotografía 14: Consulado Móvil

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2013



Fotografía 15: Consulado Móvil

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2013

Consulado Móviles.- 2009 .- Siempre pensando en el afán de ayudar a nuestra comunidad y sobre todo aquellas que más lo necesitan ; ya sea porque habitan en lugares distantes o

porque carecen de los medios económicos para realizar un viajes de tres , cuatro y hasta cinco horas , a partir del año 2008, el Consulado General del Ecuador en Milán , crea los *Consulados Móviles*, o dicho de otra manera, que las funciones consulares se trasladan a los lugares más lejanos y que pertenecen la jurisdicción de esta Oficina Consular, brindándoles , los mismos trámites que se efectúan diariamente, en la Sede Consular es decir: inscripciones de nacimiento, pasaportes, poderes, certificados varios, que nuestros compatriotas deben presentar ante las Autoridades Italianas, así como matrimonios, declaraciones juramentadas, Ventanilla Social, Pre-empadronamiento y registración consular.

Consulados Móviles. 2010-2011.- Este año se realizaron dos Consulados Móviles, el primero en la Región del Trentino Alto Adige, en la ciudad de Tione de Trento, el segundo en la Región Lombardía en la ciudad de Darfo Boario Terme.

El Servicio de Consulados Móviles 2012.- Beneficiando alrededor de 400 personas que han recibido los servicios consulares en sus zonas de residencia.

Servicio de Consulados Móviles 2013.- Se han beneficiado más de 1.000 compatriotas a través del servicio de Consulado Móvil

Oficina comercial del Ecuador en Milán.- Año 2009 -2010

La Oficina Comercial del Ecuador en Milán. Tiene como fin promover el consumo, la venta y la promoción de los productos ecuatorianos en el mercado Italiano de manera que las exportaciones ecuatorianas hacia este país tengan un crecimiento continuado, razones por las que el Consulado General de Ecuador en Milán conjuntamente con la Oficina Comercial de Ecuador en Italia..

Ecuador volvió a participar en la feria de turismo más importante de Italia, BIT 2010, mostrando en un stand toda la belleza y diversidad de sus 4 mundos, el stand contó con la gran calidad de las rosas de exportación, información turística concreta a operadores, periodistas y público en general.

Se lleva a cabo la presentación de un desfile de Moda en el cual las diseñadoras ecuatorianas, demuestran su gran talento en este sector de la moda, se cuenta con el auspicio de la Cámara Nacional de la Moda Italiana y Promoción de la Cámara de Comercio de Milán.

La necesidad de comercializar nuestros productos en tierras Italianas está a la vista ya que , varios son los exportadores ecuatorianos que han enviado sus productos , a fin de que puedan ser comercializados en Italia, el distribuidor italiano de comercio más importante, ALTRO MERCADO, ha apoyado el trabajo de nuestros productores, la Asociación de Chocolateros, KALLLARI de la provincia del Napo que después de un proceso de

evaluación ya se encuentran preparando su producto para que pueda ser comercializado en las tiendas italianas. Así también se verá ya la distribución de Tesalia, con su producto Guitig, Confiteca y otras empresas ecuatorianas que se están abriendo campo este competitivo mercado.

Oficina comercial del Ecuador en Milán 2011 – 2012- 2013:

- 1) Implementación de Vitrinas de Promoción de Productos.-
- 2) Participación feria euroflora

COMERCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN_ PROYECTO ECUADOR SOLIDARIO- “TIENDA ECUADOR”

El objetivo final es que los ecuatorianos debido al gran potencial administren la tienda, que distribuirá nuestros productos de la más alta calidad al mercado italiano.

Feria del Artesano

Turismo: Conferencia Ecuador Ama la Vita en Fa la Cosa Giusta

- 1) Trabajo de Certificación del Sector Productivo con Consorcio ALTROMERCATO
- 2) Promoción Turística : Duomo de Milán Stan “ECUADOR AMA LA VIDA”
- 3) Promoción : Evento Esto es Ecuador
- 4) Feria Eire
- 5) Trabajo con ASTOI (Asociación de Operadores Turísticos Italiano)
- 6) Propuesta de Trabajo con Rial (RED ITALIA AMERICA LATINA)
- 7) Eurochocolate.

Sinergia del consulado general del Ecuador con otras instituciones.-

1.-Consulado General del Ecuador y Consejo Nacional Electoral (Voto al Exterior).-



Fotografía 16: Empadronamiento

Registros de ecuatorianos en el Consejo Nacional Electoral

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2012



Fotografía 17: Empadronamiento

Registros de ecuatorianos en el Consejo Nacional Electoral

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2012

Para cumplir con lo estipulado en la Constitución de la República, el Consulado General del Ecuador y Consejo Nacional Electoral (voto al Exterior), coordinaron mediante acuerdo institucionales, trabajar en conjunto para implementar, gestiones y mecanismos y brindar información y asesoría que permita a los ecuatorianos en el exterior el ejercicio de sus derechos en especial el sufragio (los que deseen hacer uso de este acto democrático), lo que fomenta la participación cívica.

2.-Iniciativa Yasuni-itt: Una Iniciativa para cambiar la Historia.- Se realizan Conferencia para dar a conocer a la sociedad italiana esta importante iniciativa y sensibilizar sobre la importancia del cuidado de nuestro planeta.

3.-Consulado General del Ecuador y Agencia Nacional de Tránsito.- Da Soporte a la Brigada de la Agencia Nacional del Tránsito, para renovación de licencia de conducir de ecuatorianos residente en Milán más de 900 compatriotas se beneficiaron de este servicio.

4.-Consulado General del Ecuador y Registro Civil.- Cambio de Tecnología para servir a los compatriotas directamente desde nuestra sede, se acabaron los tiempos de espera por la emisión de un documento del Registro Civil, estamos en capacidad de realizar el trámite directamente desde esta Sede Consular.

5.-Consulado General del Ecuador y Presidencia de la República.
Conferencia Académica “**Una** propuesta ecuatoriana para superar las crisis económica”, dictada por el Excmo., Sr. Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Economista Rafael Correa en la Universidad de los estudios en Milán- Bicocca.

6.-Consulado General del Ecuador y Secretaria Nacional del Educación Superior, Ciencia Tecnología e innovación SENESCYT.- Lanzamiento del “II Foro de Estudiantes Ecuatorianos en Europa”.



Fotografía 18: Lanzamiento del “ii foro de estudiantes ecuatorianos en Europa”.

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2013



Fotografía 19 : “Foro del estudiante en Europa”

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2013



Fotografía 20 : “Foro del estudiante en Europa”

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2013



Fotografía 21: “Foro del estudiante en europa”

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2013

Consulado General del Ecuador y Secretaría Nacional del Educación Superior, Ciencia Tecnología e innovación SENESCYT.- Lanzamiento del “II Foro de Estudiantes Ecuatorianos en Europa” Para conocer la situación de estudiantes ecuatorianos en el exterior y la creación y reforzamiento de redes de talento ecuatoriano.

7.-Consulado General del Ecuador con Ministerio de Salud Pública de Ecuador y la ex-SENAMI .- Presentación del Programa de Regreso de Profesionales de la Salud “Ecuador Saludable, Vuelvo por Ti”.

8.-Consulado General del Ecuador con Vicepresidencia de la República.- Encuentro con ex Vicepresidente de la República, presentar el Programa de retorno para personas con discapacidad a través de la Misión Manuel Espejo y la Misión Joaquín Gallegos Lara.

9.-Consulado General del Ecuador.- Chevron



Fotografía 22: Exposición de camino hacia la verdad “caso Chevron”

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2013



Fotografía 23: Exposición de camino hacia la verdad “caso Chevron”

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2013



Fotografía 24: Exposición de camino hacia la verdad “caso Chevron”

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2013

Consulado General del Ecuador.- Difunde la campaña contra Chevron, “La mano Sucia de Chevron”.

Consulado General del Ecuador y El Municipio de Milán.- Se lleva a cabo el 1er. Foro Internacional “juntos por una sociedad libre de violencia de género”



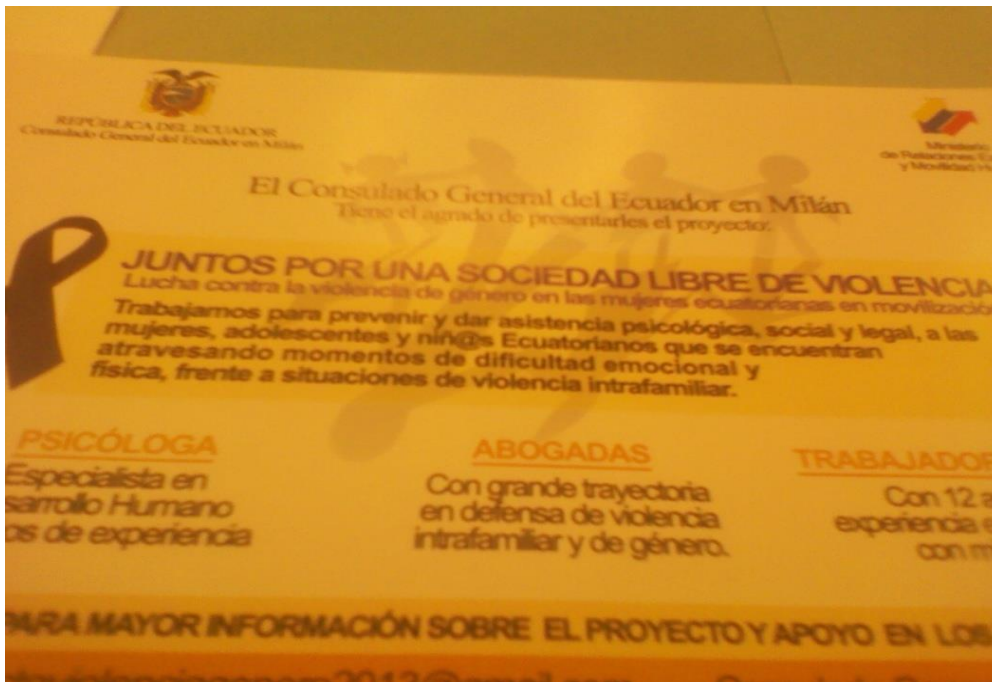
Fotografía 25: Primer Foro internacional “juntos por una sociedad libre de violencia de género”

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2013



Fotografía 26: Primer Foro internacional “juntos por una sociedad libre de violencia de género”

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2013



Fotografía 27: Primer Foro internacional “Juntos por una sociedad libre de violencia de género”

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2013

10.-El Consulado General del Ecuador en Milán, considerando que la violencia contra la mujer en movilización es un problema que afecta a los derechos humanos, por lo que considera crear un equipo de trabajo, para brindar asistencia, legal, psicológica y social a mujeres ecuatorianas que son víctimas de violencia de género.

2.5.- Nueva Forma de Atención al Público y Relaciones diplomáticas –

Se propone brindar a los compatriotas un servicio digno, ágil y moderno, primero dignificando su presencia en instalaciones amplias y funcionales, respetando su calidad de persona, con atención basada en la cordialidad, eficiencia, respeto, busca dotar las instalaciones de una tecnología de punta que lleve a la vanguardia de un buen servicio, se determina citas ordinarias y emergentes, .

Año 2009 .- Para este propósito adopta nuevas medidas que promuevan la igualdad real para beneficio de la clase que se encuentren en situación de desigualdad, desarrollando un Plan Organizacional, para que su administración pública constituya un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, transparencia y evaluación, conforme lo estipula el Art. 227 de la Constitución de la República; Además todo su desarrollo consular tendrá como base nuestro Ordenamiento Constitucional, Acuerdos, Internacionales, Decretos, etc.-,

Desde el inicio de las labores de esta Sede Consular se involucran directamente en la aplicación de los derechos de las y los compatriotas en estado de movilización y sus familias, residente en la jurisdicción y el refuerzo de las relaciones Estado Nación Ecuatoriana y se compromete a trabajar arduamente para generar las condiciones que permitan mejores estrategias administrativas, tecnológicas, políticas, sociales, legales, culturales etc.

Las Actuaciones Consulares.- que están al servicio de nuestro connacionales son : Poder General, Poder Especial, Poder de Persona Jurídica, Revocatoria de Poderes, Declaración Juramentada, Autorización de Viaje, Reconocimiento de Firmas, Protocolización de Documentos, Inscripción de Nacimiento, Inscripción de Defunción, Pasaportes para comunidad de Milán, Pasaportes para la comunidad de compatriotas que viven en otros países de la Unión Europea, Salvoconducto, existencia Legal, Menaje de Casa, Legalizaciones, Visas.

Actuaciones consulares atendidas.- En lo que fue de las actuaciones consulares (trámites que solicitan nacionales y extranjeros) en el 2009 se atendieron un total de 23.213 personas entre compatriotas y extranjeros, el desafío comienza a ceder y los frutos que se obtienen están claros, al término del año 2013 se realizan alrededor de 40.000 actuaciones consulares.

El reforzamiento de los registros de compatriotas.- que comienza alimentarse desde el inicio de las nuevas autoridades supera los 36.000 compatriotas.

Encuentros con las autoridades de la jurisdicción de Milán.-



Fotografía 28: Encuentros con las autoridades de la jurisdicción de Milán

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2013



Fotografía 29: Encuentros con las autoridades de la jurisdicción de Milán

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2013

Encuentro con las Autoridades Locales y la Región Lombardía año 2009.- Considerando que es de suma y trascendental importancia el manejo de las relaciones diplomáticas con la comunidad internacional, se desarrollan encuentros con las autoridades de los Municipios, Prefecturas, Asesores de Salud, Asesores de Cultura, Asesores de Deporte, de Políticas Sociales y Migratorias, la Policía Local, o cualquier otra autoridad , a fin de trabajar en conjunto Proyectos de Colaboración que beneficien a nuestra comunidad, para empoderar la red social comunitaria y fortalecer los lazos de identidad y pertenencia .

Encuentro con las Autoridades Locales y la Región Lombardía año 2010.-

Se llevan a cabo 246 encuentros, para favorecer a nuestros compatriotas ecuatorianos se desarrollan proyectos de colaboración y codesarrollo.

Encuentro con las Autoridades Locales y Región Lombardía 2011.- A fin de coordinar labores mancomunadas que giren en torno a favorecer a nuestros compatriotas ecuatorianas se mantienen constantes encuentros con las diversas autoridades de la región, a la fecha en se han concertado 131 encuentros.

Encuentro con Autoridades de Universidades Italianas.- para lograr el apoyo becas en beneficio de los estudiantes ecuatorianos

Encuentro Con las autoridades locales pertenecientes a esta jurisdicción 2011

Municipio de Milán (5): Para discutir sobre proyectos de cooperación;

Municipio de Sannazzaro de Burgondi(3) : Apoyo comunidad Ecuatoriana

Municipio de Corsico(2): Para coordinar las actividades del proyecto Parqués IV y buscar remedios relativos al problema de las pandillas que está surgiendo en esta ciudad.

Municipio de Bolzano: reunión de trabajo con el Alcalde de esa ciudad, señor Spagnolli Luigi, representantes de la comunidad ecuatoriana allí residente, para presentar proyectos sociales y de cooperación internacional, en beneficio del pueblo ecuatoriano.

Municipio de Pieve Emanuele (2):

Con Autoridades Provincia de Milán: (2). Coordinar plan de trabajo conjunto para desarrollar actividades socio-culturales, a favor de nuestras comunidades.

Se participó al evento “Inmigración: vehículo y ejemplo de integración

Encuentro con Funcionario de Questura: 1

Encuentro con máxima autoridad de Prefectura: 1

Autoridades Ecuatorianas en visita a la ciudad de Milán:



Fotografía 30: Autoridades Ecuatorianas en visita a la ciudad de Milán

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2013



Fotografía 31: Autoridades ecuatorianas en visita a la ciudad de Milán

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2013



Fotografía 32: Autoridades ecuatorianas en visita a la ciudad de Milán

Fuente: Archivos del Consulado General de Ecuador en Milán año 2013

Autoridades Ecuatorianas en visita a la ciudad de Milán.- Con la visita de nuestras autoridades se buscan mecanismos de diálogo para buscar acuerdos que mejoren la situación de nuestros ecuatorianos.

Economista Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República del Ecuador.

Eduardo Paredes, Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, Econ. Ricardo Patiño.

Dora Aguirre Asambleísta por Europa y Asia, para la presentación de su rendición de cuenta ante la comunidad ecuatoriana residente en el exterior.

Ing. Carlos Vallejo López, Embajador del Ecuador en Italia

Encuentros con el Cuerpo Consular de Milán y la Lombarda: (51)

Encuentros con directivos de varios Institutos bancarios.- para solicitar mayor información y posibles canales para la renegociación de los préstamos concedidos a nuestros compatriotas que están en riesgo de perder sus viviendas, debido a la grave crisis económica.

Encuentros con ONG: (5).- Encuentro con funcionario de la Ong – Celim de la ciudad de Bergamo, para conocer los proyectos sociales que se está llevando a cabo en Ecuador, a beneficio de nuestros compatriotas

Se mantuvo reunión con la asociación ecuatoriana Ecuador Solidario y la ONG italiana COOPI, para coordinar las actividades de cooperación para la difusión de productos ecuatorianos en Italia.

Reuniones Consulares 2012.- Reuniones consulares 158 más 108 reuniones de asociaciones y entidades italianas y extranjeras, con lo que se refuerza la red de amigos y de actores estratégicos en el hecho migratoria-

Reuniones Consulares 2013.- Reuniones consulares 186, más 104 con asociaciones y entidades ecuatorianas y 117 reuniones con asociaciones y entidades italianas y extranjeras.

2.6.- Servicios complementarios Consulares

Ventanilla Social.- Creada precisamente para desarrollar las acciones de las que habla nuestra Constitución de la República del Ecuador, Art.- 40 numeral 1.-no dice: “Ofrecerá asistencia a ellas y a sus familias, ya sea que estas residan en el exterior o en el país” y el numeral 2.- “Ofrecerá atención, servicios de asesoría protección integral para que puedan ejercer libremente sus derechos”

-Visitas a compatriotas que están en el hospital;

- Asistencia psicológica para compatriotas en estado de vulnerabilidad;
- Asistencia para el traslado de cadáveres;
- Informa sobre las leyes migratorias y consultoría para los trámites de “reunificación familiar”,
- Renovación del “permiso de estadía” y “carta di soggiorno”, “Decreto Flussi”;
- Orientación sobre servicios sanitarios para personas sin “permiso de estadía”, especialmente para mujeres y niños;
- Ayuda en búsqueda de trabajo para personas con “permiso de estadía”;
- Servicio de correo electrónico para consultas de ciudadanos que por motivos de tiempo o distancia, se les facilita tener contacto por vía telemática;
- Obtención de citas para realizar trámites ante las autoridades italianas
- Orientación sobre cursos de formación profesional, idioma italiano y computación, entre otros;

Art.- 40 de nuestra Constitución numeral 3.- Precautelaré sus derechos cuando, por cualquier razón, hayan sido privadas de su libertad en el exterior, cumpliendo lo dicho da:

Cumpliendo con este precepto se establecen los parámetros para brindar Soporte a los detenidos, manteniendo contacto con los abogados, tribunales de justicia, y Policía penitenciaria, además se presta Servicio de asistencia a los ciudadanos ecuatorianos detenidos en las cárceles de la jurisdicción de este Consulado. Se realizan visitas periódicas a los detenidos mantiene una comunicación permanente a través del correo, medio por el cual remitimos información, libros, revistas, periódicos con el objeto de que se mantengan informados, más unidos a esta sociedad y país desconocido.

En función del Art.- 51 .de la Constitución del a República del Ecuador, El Consulado General de le Ecuador en Milán Los funcionarios de la Sede Consular, siempre atenta a los requerimientos de los detenidos mantiene comunicación permanente, con visitas periódicas,

Regiòn Lombardia:

Penitenciarios de: Bergamo, Brescia, Busto Arsizio, Como, Cremona, Lecco, Lodi, Mantova, Milano Bollate, Milano Opera, Milano San Vittore, Monza, Pavia, Sondrio, Varese, Vigevano, Voghera.

Regiòn Valle D ‘Aosta:

Penitenciarios de Aosta regiones Veneto, Friuli Venezia Giulia y Trentino Alto Adige:

Penitenciarios de: Belluno, Bolzano, Gorizia, Padova, Pordenone, Rovereto, Rovigo, Tolmezzo, Trento, Treviso, Trieste, Udine, Venezia Giudecca, Venezia S. Maria Maggiore, Verona notorio, Vicenza

La Oficina Consular posee única y exclusivamente los datos de aquellos compatriotas que han autorizado a la autoridad penitenciaria la transmisión de sus datos. Ciudadanos que hicieron uso de este servicio son más de 1000 en lo que va del año.

ESTADISTICA USUARIOS VENTANILLA SOCIAL 2009

MES	VENTANILLA SOCIAL
ENERO	115
FEBRERO	127
MARZO	145
ABRIL	95
MAYO	124
JUNIO	70
JULIO	40
AGOSTO	43
SEPTIEMBRE	60
OCTUBRE	90
NOVIEMBRE	135
DICIEMBRE	118
TOTAL	1162

Fuente consulado General de Ecuador en Milán.

Se destaca el trabajo conjunto Consular y SENAMI, porque a través del mismo se comienzan a determinar los casos de ciudadanos en extrema pobreza, llegando atender en este servicio a ciudadanos que se encuentran en extrema indigencia, personas con enfermedades catastróficas, se realizan los trámites para conseguir los permisos de estadía por motivos humanitarios, gracias a las gestiones consulares se consiguen pasajes de

retorno para personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad y se prioriza la situación de los menores que han sido dejado al cuidado de familiares cercanos y cuyas madres ya retornar a nuestro país, en estos casos se los ayuda para que retorne a nuestro país a su entorno familiar.

Ventanilla Social 2010.- Ofrece un servicio de información y orientación sobre varios temas sociales, y se ofrece como “puente” entre los ciudadanos ecuatorianos y los servicios brindados por las instituciones públicas y el tejido social del Norte de Italia, ha intervenido ante las autoridades italianas para la obtención de Visas Humanitarias a favor de ciudadanos ecuatorianos que debido a su delicada situación de salud se veían en la obligación de requerirla. Gestiones análogas se han realizado para conseguir permisos de permanencia ya caducados o nuevos por razones de calamidad

REPORTE 2010

MIGRACION	670
ASISTENCIA LEGAL	246
ENFERMOS	28
APOYO SICOLOGICO	12
ASISTENCIA LABORAL	326
CARCELES (DETENIDOS)	50
Total personas atendidas	1332

Fuente Consulado General del Ecuador en Milán

Ventanilla Social 2011.- Siempre bajo los preceptos constitucionales, el esfuerzo y el trabajo es constante conforme se profundiza en nuestra comunidad, se siente la recuperación de la confianza en los entes gubernamentales. Se precisa crear nuevas áreas políticas para continuar con el ahínco de siempre, por lo que, la Ventanilla social, crea nuevas áreas que cubra otras necesidades.

2.7.- El Proyecto Legal.-

Nuestra Comunidad no está exenta de problemas legales por ello se amplía la atención en el campo jurídico, para asistencia jurídica a los compatriotas de escasos recursos económicos, por medio del gratuito patrocinio, la cobertura es amplia, se trata de solucionar el problema de pensión de alimentos, son tantas las necesidades de nuestros compatriotas que el área debe expandir sus servicios seguimientos de juicios , atención a detenidos y/o condenados , menores en situación de abandono, Violencia Intrafamiliar de Genero, pérdida de documentos localización de ciudadanos.

2.8.- El proyecto de Atención Psicológica

En colaboración con la Asociación Coopecuador, se desarrolla a través del proyecto Grupo de Mujeres Voluntarias Ecuatorianas por la defensa de la violencia de género.

El objeto de este proyecto es dar cursos de formación y capacitación, dirigidos en particular a las mujeres que se encuentran sin trabajo o tienen problemas al interno del hogar familiar.

Se ha buscado redes con Instituciones italianas que gratuitamente ofrecen servicios de ayuda al migrante, permitiendo la colaboración de dos asociaciones, una de ellas es: La Asociación CRIMINON, la misma que ha contribuido en el tema de la capacitación sobre la superación personal, motivación y, *la Asociación BAOBAB* quien prestó sus servicios a través de charlas al público con temas referentes a la regulación de contratos de arriendo, contratos de trabajo, derechos del trabajador.

Ventanilla Detenidos.- En la jurisdicción del Consulado General del Ecuador en Milán existen 41 centros penitenciarios y la población carcelaria asciende a un número de 50 ecuatorianos, con quienes se mantiene un canal de comunicación y apoyo con el fin de facilitar el contacto con sus familiares en Ecuador, tramitar documentos tales como poderes, autorizaciones de viaje, etc., en beneficio de los hijos menores y dar seguimiento especial a cada uno de los casos.

Durante el año 2011 se han realizado visitas a los detenidos presentes en las cárceles de : Milano San Vittore – Milano Opera – Milano Bollate – Brescia Verziano – Cremona – Bergamo – Milano Beccaria Minorile – Catanzaro– Cassino –

Ventanilla Social 2012.-Con el arduo trabajo desplegado con su política de puertas abiertas que se mantiene desde el inicio de su gestión administrativa, la credibilidad de los compatriotas ecuatorianos continúa creciendo, para esta época podremos resumir que se

han atendido solo en esta ventanilla social y sus áreas 5154 de vulnerabilidad que comprende todos los que hemos mencionado en nuestros capítulos anteriores

Ventanilla Social 2013.- Se ha realizado el Servicio de Ventanilla Social a través del cual se han atendido 4.990 casos de vulnerabilidad. Los casos de atención son: enfermos, repatriación de cadáveres o cenizas, deportados, seguimientos de juicios, atención a detenidos y/o condenados, juicios de alimentos, víctimas de trata de personas, víctimas de tráfico de personas, violación de derechos humanos, violencia intrafamiliar, violencia de género, menores en situación de abandono, personas en situación de indigencia, atención a detenidos por autoridades migratorias, pérdida o robo de documentos, consultas referidas a temas de migración, asistencia ante instituciones y autoridades locales y localización de ciudadanos ecuatorianos.

La propuesta que ha guiado el desarrollo de este trabajo de tesis es observar y transmitir de cerca el desarrollo y cumplimiento de las obligaciones constitucionales a través de las labores públicas, con una administración comprometida a cumplir todos los preceptos constitucionales, paso a paso se ha hecho conocer las actividades desarrolladas, buscando soluciones a problemas pequeños como a los problemas de gran envergadura, lo que implícitamente fue abriendo los caminos para que la Sede Consular de Milán, se convierta en la Casa de todos los Ecuatorianos en este lugar del mundo. A saber:

- 1.- Comprobación de Aplicación de disposiciones Constitucionales, Acuerdos Institucionales, en concordancia con las labores realizadas por la Autoridad Consular en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013.
- 2.- Entrevista a funcionarios y personas de la comunidad, para conocer que se piensa sobre este Consulado General, y la situación en que se encuentran.
- 3.- Plan Retorno Voluntario
- 4.- Vulnerabilidad.
- 5.- Encuestas que se realizará a toda la comunidad, en los diversos sectores de congregación, los que visitan el Consulado General del Ecuador, los que se reúnen en parques y /o centros de diversión, y a los ciudadanos que asisten a los consulados móviles.

2.9.- Marco legal

La Constitución del Ecuador del 2008, incluye en su articulado cincuenta y siete artículos, a lo largo de de siete títulos en los que se plasma de manera primordial, el tema de la movilidad humana. En virtud de lo dicho; el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, ente rector de la política migratoria ha delineado los ejes de acción para la construcción de políticas públicas en el tema de Movilidad Humana, para llevar a cabo los

objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir. Para velar por la implementación de las políticas públicas, se crea el Viceministerio de Movilidad Humana con las Subsecretaría de protección al migrante, Subsecretaría de Servicios a la ciudadanía, Subsecretaría de Refugio. se prevé una nueva política Consular, que será la encargada de proteger y facilitar el ejercicio de los derechos de los ecuatorianos radicados fuera del país.

Para cumplir los preceptos dictados por la Constitución del Ecuador del 2008, habla de la Movilidad Humana. En su Art. 40: Se reconoce a las persona el derechos a migrar. No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria. El Estado a través de las entidades correspondientes, desarrollará entre otras las siguientes acciones para el ejercicio de los derechos de las personas ecuatorianas en el exterior, cualquiera sea su condición migratoria:

- 1.- Ofrecerá asistencia a ellas y a sus familias, ya sea que éstas residan en el exterior o en el país.
- 2.- Ofrecerá atención, servicios de asesoría y protección integral para que puedan ejercer libremente sus derechos.
- 3.- Precautelaré sus derechos cuando, por cualquier razón, hayan sido privadas de su libertad en el exterior.
- 4.- Promoverá sus vínculos con el Ecuador, facilitará la reunificación familiar y estimulará el retorno voluntario.
- 5.- Mantendrá la confidencialidad de los datos de carácter personal que se encuentren en los archivos de las instituciones del Ecuador en el exterior.
- 6.- Protegerá las familias transnacionales y los derechos de sus miembros.

Además La movilidad humana se la aborda desde la concepción amplia e integral de los Derechos Humanos con el Plan Nacional de Desarrollo, Política Exterior 2007-2010, que constituyen planes integrales formulados a través de un amplio proceso de consulta llevado a cabo por la Cancillería.

En la Sección décima de la Población y movilidad humana, de nuestra constitución en su Art. 392.- Trata también de todas las políticas de movilidad humana, y que dice: El Estado velará por los derechos de las personas en movilidad humana y ejercerá la rectoría de la política migratoria a través del órgano competente en coordinación con los distintos niveles de gobierno. El Estado diseñará, adoptará, ejecutará y evaluará políticas, planes, programas y proyectos, y coordinará la acción de sus organismos con la de otros Estados y organizaciones de la sociedad civil que trabajen el movilidad humana a nivel nacional e internacional” Para dar cumplimiento a estas disposición constitucional, la Cancillería cuenta con 81 consulados rentados y 114 consulados honorarios.

CREACIÓN DE LA SENAMI Y POSTERIORMENTE VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA.-

El 1 de marzo del 2007 se creó la Secretaría Nacional del Migrante “SENAMI” mediante Decreto Ejecutivo # 150 publicado en el Registro Oficial # 39 del 12 de marzo del 2007, este nuevo organismo tuvo como objetivo fundamental la definición y ejecución de las políticas migratorias, no obstante de todo lo dicho, el 24 de mayo del 2013, el Señor Presidente Constitucional de la República, emitió el Decreto N° 20, mediante el cual la Subsecretaría Nacional del Migrante SENAMI, pasa a convertirse en el Viceministerio de Movilidad Humana, y forma parte de la Cancillería que se transforma en Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Tiene como misión planificar, dirigir y evaluar la gestión de la política de movilidad humana en asuntos relacionados con la emigración, inmigración, tránsito, retorno y refugio, para contribuir proteger y promover los derechos de los ecuatorianos en el exterior y de los extranjeros en el Ecuador.

PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR.-

El Ecuador cuenta con el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017, donde están delineadas las directrices de trabajo desde las distintas entidades del Estado. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, también está incluido dentro de esta planificación y es aquí desde donde se han establecido las políticas públicas en el tema de Movilidad Humana.

Garantizar la protección y fomentar la inclusión económica y social de personas en situación de movilidad humana, así como de sus diversos tipos de familias, lo establece muy claramente el plan, para ello se debe:

- a. Impulsar e implementar un marco normativo para la movilidad humana.
- b. Brindar atención y protección a los migrantes ecuatorianos en el exterior.
- c. Promover la regularización del estatus migratorio de ecuatorianos en el exterior.
- d. Fortalecer y articular un sistema de regularización de extranjeros.
- e. Garantizar el debido proceso a las personas deportadas.
- f. Acompañar los procesos de retorno de los ecuatorianos que lo decidan, y fomentar su inclusión económica y social.

- g. Promover la implementación de mecanismos supranacionales, para garantizar la protección de los derechos de las personas en situación de movilidad humana.
- h. Incorporar en el Subsistema Integral de Información de Vulneración de Derechos las particularidades y necesidades de las personas en situación de movilidad.
- i. Desarrollar mecanismos de prevención, control y sanción frente a actos de discriminación y violación de derechos de personas en situación de movilidad humana.
- j. Fomentar e implementar instrumentos educomunicacionales para el respeto a la dignidad de los seres humanos, la erradicación de todas las formas de xenofobia y racismo.
- k. Generar e implementar mecanismos que faciliten la recuperación de capacidades para su inclusión económica.
- l. Fomentar iniciativas que afirmen la convivencia intercultural y promuevan la inclusión social y cultural.
- m. Promover acciones de atención integral a personas en situación migratoria irregular, refugiadas y otras en necesidad de protección internacional.

CONVENCIÓN DE VIENA SOBRE RELACIONES CONSULARES ART. 5

consciente que todas las personas deben ser respetadas en todas sus dimensiones y amparado en los preceptos legales de nuestra constitución del Ecuador vigente y Acuerdos Internacionales como artículo quinto de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, las funciones consulares entre otras son: “a) Proteger en el Estado receptor los intereses del Estado que envía y de sus nacionales, sean personas naturales o jurídicas, dentro de los límites permitidos por el derecho internacional; e) Prestar ayuda y asistencia a los nacionales del Estado que envía, sean personas naturales o jurídicas ; h) Velar, dentro de los límites que impongan las leyes y reglamentos del Estado receptor, por los intereses de los menores y de otras personas que carezcan de capacidad plena y que sean nacionales del Estado que envía, en particular cuando se requiera instituir para ellos una tutela o una curatela;” etc., viene realizando acciones que permitan garantizar los derechos contemplados en la Constitución de la República del Ecuador Tratados, Convenios Internacionales

En el campo de la administración pública la Constitución de la República en su Art.- 227 deja sentado los principios bajo los cuales debe desarrollarse : La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia,

calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación .

2.10.- Marco conceptual

2.11.- Definiciones de términos y conceptos básicos

a. Responsabilidad Social .- Es La responsabilidad social es la teoría ética o ideológica que una entidad , gobierno, corporación, organización o individuo tiene responsabilidad hacia la sociedad.

b. Liderazgo Ético.- En términos generales, como la manifestación de una conducta apropiada normativamente a través de acciones personales y las relaciones interpersonales, y la promoción de dicha conducta entre los seguidores a través de dos vías de comunicación, el refuerzo y los procesos de toma de decisiones².

c. Instituciones Públicas.- está compuesta de los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.

Art. 225: Constitución de la República del Ecuador, Capítulo VII Administración Pública. Sección 1 a. Sector Público.

d. Movilidad Humana.- Se reconoce a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria.

Buen Vivir.- Una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, es un Derecho Constitucional, de las personas en estado de movilidad humana,

Migración.- Es todo desplazamiento de la población que se produce desde un lugar de origen a otro de destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual

Emigrante.- individuo que emigra, que se traslada de su país de origen a otro, generalmente, con la intención de desarrollar una actividad de tipo laboral

Inmigrante.- Es la persona que entra en un país, región o lugar determinados procedentes de otras partes.

Bono de desarrollo humano: Beneficio monetario mensual el que está condicionado al cumplimiento de requisitos establecidos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, y que lo reciben los representantes de los núcleos familiares (madres) que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social.

Pensión para adultos mayores.- Beneficio monetario mensual dirigido personas mayores de 65 años de edad. Se incorporará inicialmente a aquellos Adultos Mayores que se encuentren bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social, y considerando la progresividad que se establece en la Constitución, a partir del año 2010, se establecerá un cronograma de incorporación de nuevos beneficiarios.

Pensión para personas con discapacidad.- Beneficio monetario mensual dirigido a las Personas con un porcentaje de discapacidad igual o mayor al 40 % establecido por el CONADIS, que se encuentren bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social, y considerando la progresividad que se establece en la Constitución, a partir del año 2010, se establecerá un cronograma de incorporación de nuevos beneficiarios.

Vulnerabilidad.- Estado de indefensión en que se encuentra una persona y su familia, que afecta todo su entorno como consecuencia de varios factores, entre los que podemos señalar; desocupación, enfermedades crónicas , catastróficas y discriminación.

2.12.- Declaración de la hipótesis

En virtud que una gran cantidad de Ecuatorianos en estado de movilización residen en la Jurisdicción de Milán y Región Lombardía, que en los últimos años se han visto afectados por enfermedades terminales catastróficas, discapacidades u otro tipo de vulnerabilidad como la desocupación, que ha ocasionado que nuestros compatriotas se encuentren en múltiples dificultades especialmente económica, se requiere gestionar acciones necesarias para cumplir con los principios de la Constitución del 2008, que permita pagar la deuda social con nuestros migrantes, accediendo a los proyectos de codesarrollo, brindarles asistencia en el marco de las leyes y reglamentos de ese país, Garantizar que los derechos y garantías establecidas en los instrumentos de derechos humanos se cumplan en su totalidad, aplicando las políticas del Estado Ecuatoriano y crear nuevas medidas y herramientas para contribuir al Buen Vivir.

2.13.- Definición de las Variables.-

Segun D' Ary, Jacobs y Razaviechm 1982.- El termino variable se define como la característica o atributos que admiten valores .

Podemos hablar de diversas clases de variables, existen Variables Cualitativas y Variables Cuantitativa.

2.14.- Variable Cualitativa.- Que expresan distintas cualidades características o modalidades.

Análisis Estadísticos de la muestra entrevistada y Encuestada e investigación de campo a la población que reside en la jurisdicción del Consulado General del Ecuador en Milán;

2.15.- Variable Cuantitativa.- Que se enuncia mediante cantidades numéricas

Tabulación y análisis estadísticos de la muestra entrevistada.

CAPITULO III
MARCO METODOLÓGICO

3.1.- Propósito y alcance

El presente capítulo habla del marco metodológico, cuya parte da el rumbo al trabajo realizado, aquí se manifiesta como se ha llevado a cabo el desarrollo de la tesis, su método, los pasos seguidos, técnica empleada en la recolección de los datos, la clase de investigación puesto en práctica y los instrumentos que sirvieron para obtener los resultados, con la población y muestra.

Según Saravia, 2006: 10 “Contiene la descripción y argumentación de las principales decisiones metodológicas adoptadas según el tema de investigación y las posibilidades del investigador. La claridad en el enfoque y estructura metodológica es condición obligada para asegurar la validez de la investigación” En la realización y desarrollo de la presente, se emplearon métodos y técnicas de investigación que fueron la base para conseguir los resultados.

Alumna: Arellano Tello, Dulce Verónica (2014) Concepto de Metodología.

3.2.- Métodos de Investigación

3.2.1.- Método Inductivo y Deductivo: Siendo que la inducción y la deducción, no son formas diferentes de razonamiento, nos han permitido, estudiar observar, los datos empíricos en el proceso en el desarrollo de la presente investigación

3.2.2.- Método Descriptivo: Este método nos ha permitido desarrollar las situaciones de cómo se ha presentado el objeto de la investigación

3.2.3. Método cuantitativo: Este Método o enfoque cuantitativo.- Nos dice que usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. De acuerdo a ello y a lo manifestado anteriormente con la tabulación y análisis estadístico de la muestra entrevista, se demuestra los resultados al final del trabajo realizado.

3.2.4.- Método cualitativo: nos dice que el Método o enfoque cualitativo, utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar

preguntas de investigación en el proceso de interpretación, tiene varias técnicas para la obtención de datos :

3.3.- Técnicas de Investigación

3.3.1.-Técnica Bibliográfica: **A** fin de llevar a efecto el análisis del problema de investigación, se utilizó la siguiente técnica:

3.3.2.- La Lectura: La Técnica de la Lectura, se la aplicó para obtener información sobre las bases legales, preceptos constitucionales, acuerdos internacionales, e, informes inherentes a las labores desarrolladas para realizar el análisis del tema relacionado con el estudio cualitativo de la aplicación del liderazgo ético y la responsabilidad social en el consulado general del Ecuador en Milán.

3.4 Técnicas de Investigación de campo

3.4.1.- La Observación: La Licenciada Nelsy Carrillo de Arellano, en su Presentación Técnica de la observación.- Nos dice que la observación. Es un proceso de recolección de información de manera sistemática, valida y confiable, que requiere atención voluntaria (internacionalidad), dirigida, hacia, un objeto de conocimiento (temática, sujeto, grupo, situación, entre otros), con el fin de obtener información del objeto de conocimiento y las posibles relaciones que se establecen. Durante el desarrollo de esta tesis, esta técnica fue una de las utilizadas, que nos permitió analizar la veracidad de la información.

Carrillo de Arellano, Nelsy (2011), Técnica de la Observación. URL: <http://es.slideshare.net/nelsycarrillo/tcnica-de-observacin-8201750>

3.4.2.- Encuestas: Técnica de investigación que consiste en formular una serie de preguntas recogidas en un cuestionario para conocer la opinión del público sobre un asunto determinado y reflejarlo mediante estadísticas

La técnica de las encuestas se aplicó en el presente trabajo de tesis, con preguntas concretas que fueron hechas con antelación, las respuestas que se obtuvieron permitió una fácil tabulación e interpretación de todo lo obtenido. Así como tener conciencia del sentir de las personas que se

encuentran en estado de movilidad Humana y muy especialmente de las que están en un grado de vulnerabilidad.

Varios fueron de los puntos de concentración para realizar esta técnica de la encuesta, siendo una de ellas las oficinas consulares, parques, fiestas religiosas.

3.4.3.-La Entrevista: Encuentro y conversación entre dos o más personas para tratar un asunto determinado,

Instrumentos de la Investigación .- Se Investigó en las dependencias de la Sede Consular , en la comunidad ecuatoriana, e inclusive en la comunidad extranjera , logrando la colaboración de cada uno de los funcionarios consulares y ciudadanía en movilidad humana, así como los ecuatorianos que se encuentran en estado de vulnerabilidad , la realidad de los hechos y acontecimientos vividos, el cambio efectuado por parte de las autoridades consulares en todas las dimensiones y bajo los precepto constitucionales.

Se efectuó el análisis de la investigación de campo en los sectores de mayor concentración de los ecuatorianos, como son: La sede consular, parques deportivos, actividades religiosas .etc.

Siendo de mucha prioridad el tema de la migración, se utilizó: la información que publican los diarios de la ciudad y del extranjero, así como comentarios de los críticos internacionales. Revistas europeas.

En La realización del trabajo de investigación, se utilizó, materiales de oficina, como engrapadora, lápices, pluma, papel xerox, perforadora, equipos de computación,

3.5.- Población y muestra.-

Con todo el esquema de trabajo debidamente formulado , nos falta determinar la población que nos permitirá realizar el presente estudio, delimitando el campo a investigar que son de 100 personas en estado de movilidad humana que habitan en la jurisdicción de esta sede consular-

Siendo que el concepto de población es el conjunto de persona que habitan la tierra o cualquier división geográfica de ella. Se considerado una muestra de 160 personas, los que asisten diariamente a la Sede Consular, parques de recreación y fiestas religiosas, total de las encuestas realizadas, 160 personas en estado de movilidad humana.

Población	Número
Asistentes al Consulado	60
Asistentes a parques	60
Fiestas religiosas	40
Total	160

3.6 Investigación y trabajo de campo

Se realizaron la investigación y el trabajo de campo en los siguientes lugares:

FECHAS	HORAS	LUGAR
Lunes 23 a viernes 27 junio	09:00 a 12:00	Sede Consular Milano
Sábado 28 de junio	11:30 a 16:00	Parque delle Rose
Domingo 29 de junio	10:00 a 17:00	Fiesta Religiosa / Pioltello Miércoles
07 de Julio 2014	10:00 a 13:00	Sede Consular
Sábado 12 de julio del 2014	17:00 a 19:00	Parque Trevi.-
Domingo 13 de julio	10:00 a 16:00	Fiesta Religiosa- Lodi

CAPITULO IV
ANÁLISIS Y RESULTADOS

4.1.- Propósito y alcance

El propósito de éste capítulo es interpretar, analizar y exponer los resultados de la investigación de donde se escogerán los parámetros para emitir las conclusiones respectivas. Además, el alcance de este capítulo está dado por las encuestas sobre el problema que tienen los migrantes en la Jurisdicción en Milán con sus respectivos gráficos estadísticos.

4.2.- Presentación y análisis de los resultados

La Elaboración de gráficos estadísticos y cuadros son de elaboración propia.

TABLA 1 GÉNERO DE LOS ENCUESTADOS

Cuenta de Sexo	
Masculino	41%
Femenino	59%
Total	100%

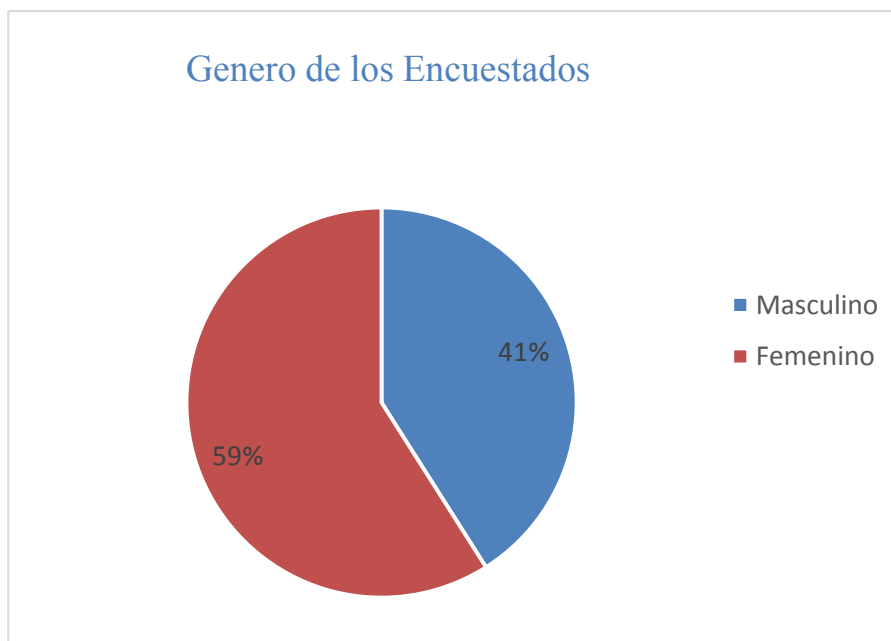


Gráfico 1: Género del encuestado

Fuente: Encuestas realizadas

En cuanto al Género de las encuestas podremos observar que el 59% es femenino y el 41% restante masculino.

EDAD DE LOS ENCUESTADOS:

TABLA 2 EDAD DEL ENCUESTADO

Cuenta la Edad	
De 18 a 25	12%
De 26 a 35	23%
De 36 a 45	38%
De 46 a 55	17%
De 56 a 65	9%
De 65 y más	1%
Total	100%

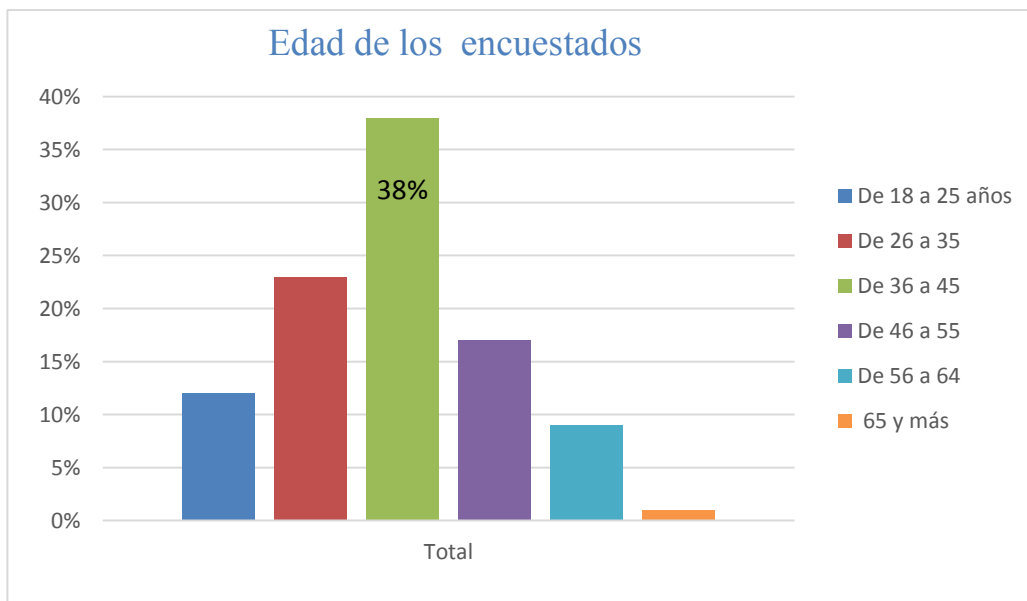


Gráfico 2: Edad de los encuestados

Fuente: Encuestas realizadas

Se hizo necesario e importante conocer la edad de los encuestados.

ESTADO CIVIL DE LOS ENCUESTADOS:

TABLA 3 ESTADO CIVIL DE LOS ENCUESTADOS

Cuenta Estado Civil	
Soltero	26%
Casado	41%
Separado	11%
Viudo	5%
Conviviente	17%
Total	100%

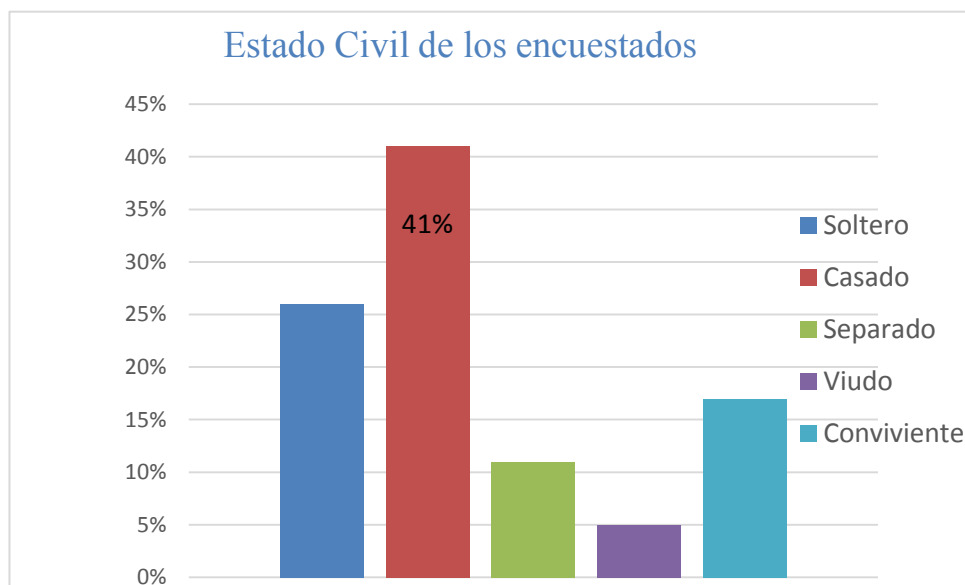


Gráfico 3: Estado Civil de los encuestados

Fuente: Encuestas realizadas

A las personas encuestadas se les preguntó su estado civil, a fin de conocer el alcance de su vulnerabilidad.

GRUPO FAMILIAR CON QUIEN VIVE:

TABLA 4 GRUPO FAMILIAR CON QUIEN VIVE

Cuenta grupo familiar con quien vive	
Sola	19%
De una a dos hijos	49%
De tres a cuatro hijos	13%
Los padres	8%
Total general	100%

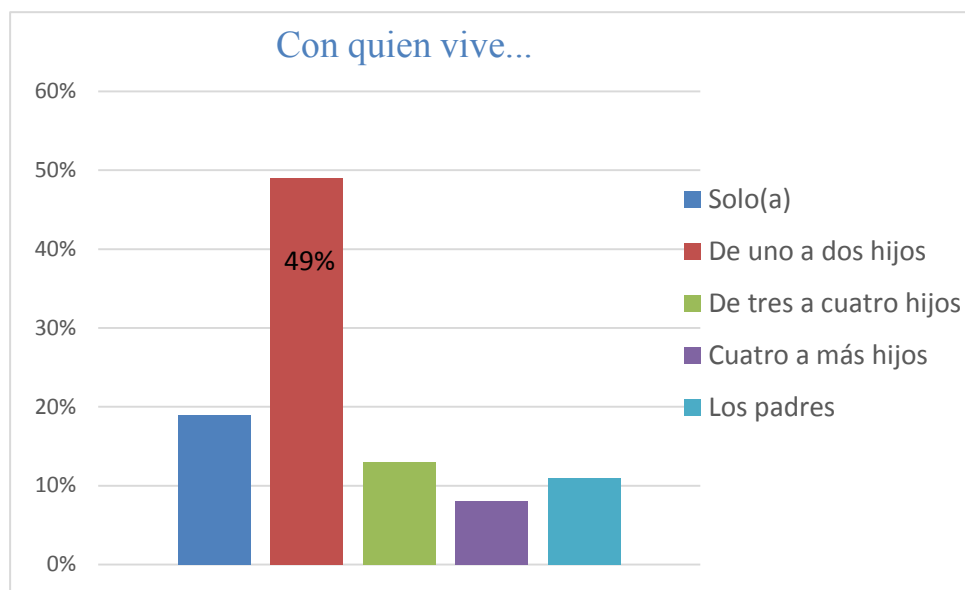


Gráfico 4: Con quién vive

Fuente: Encuestas

Se preguntó a nuestros compatriotas encuestados el grupo familiar con que habitan.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

TABLA 5 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Personas con discapacidad	
Si	11%
No	89%
Total	100%

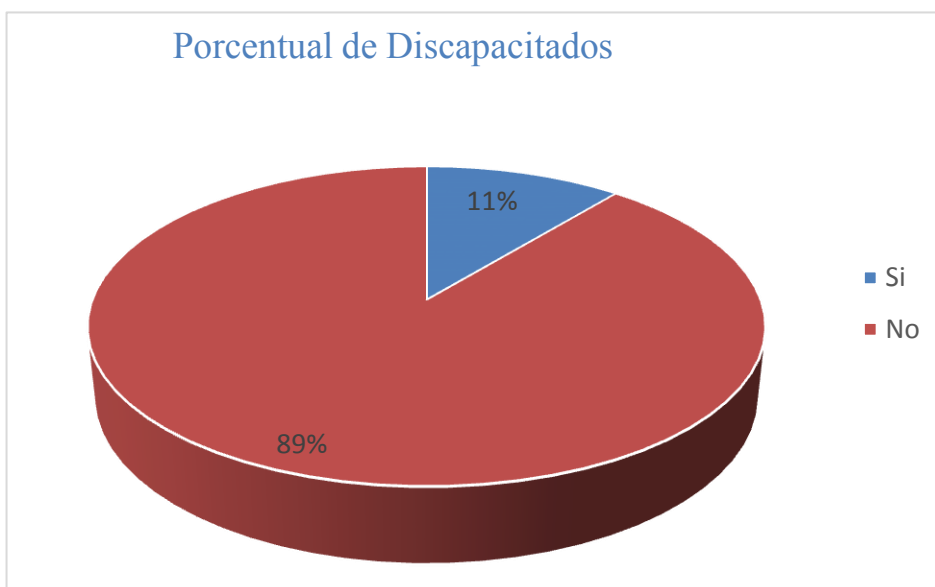


Gráfico 5: Personas con discapacidad

Fuente: Encuestas realizadas

Importante conocer el porcentaje de personas con discapacidad, a fin de poder emitir un criterio al respecto.

PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTROFICAS

TABLA 6 PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTROFICAS

Personas con enfermedades catastróficas	
Si	11%
No	89%
Total	100%

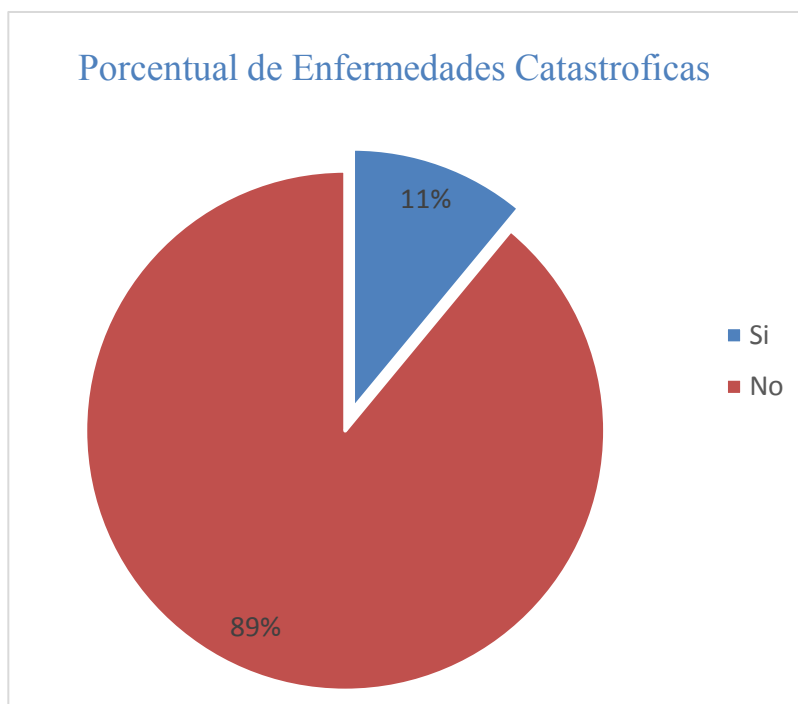


Gráfico 6: Personas con enfermedades catastróficas

Fuente: Encuestas realizadas

A nuestros compatriotas se les pregunto respecto a las enfermedades catastróficas, lo que nos permitirá emitir un criterio al respecto.

SITUACION MIGRATORIA REGULAR?

TABLA 7 SITUACION MIGRATORIA REGULAR

Situación Migratoria regular	
Si	94%
No	6%
Total	100%

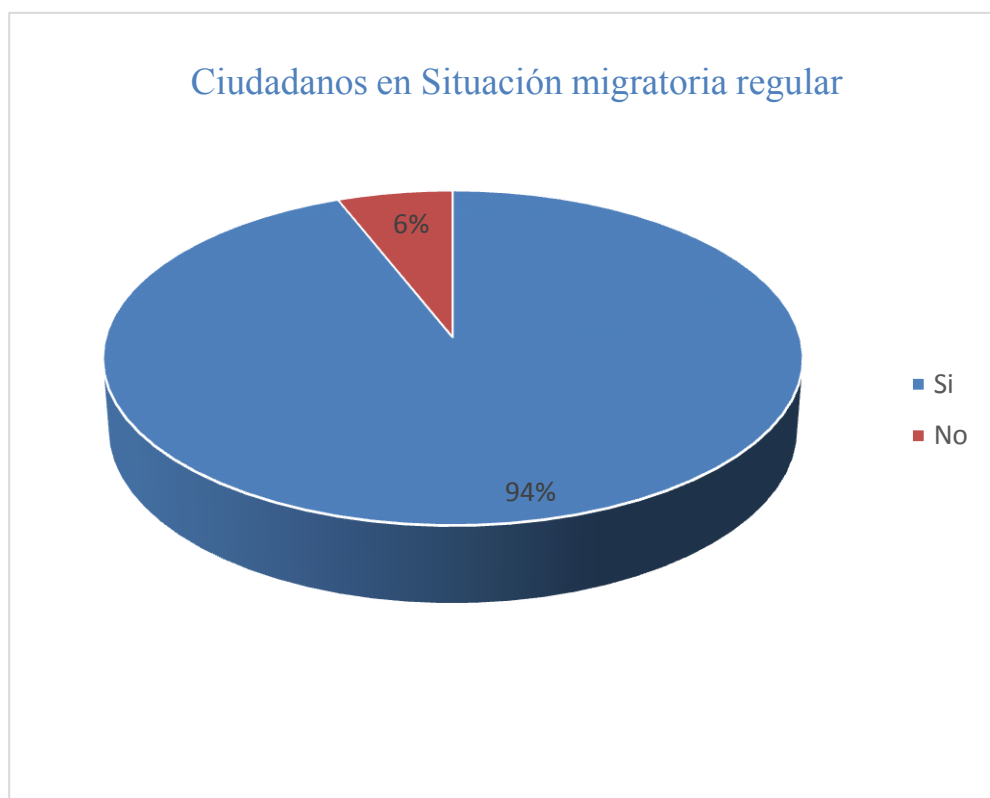


Gráfico 7: Situación migratoria regular

Fuente: Encuestas realizadas

Necesario conocer su situación migratoria de la comunidad ecuatoriana

REGION EN LA QUE VIVEN NUESTROS ENCUESTADOS

TABLA 8 REGION EN LA QUE VIVEN NUESTROS ENCUESTADOS

Cuenta Región en la que vive	
Lombardía	91%
Trentino alto adige	2%
Veneto	3%
Valle D costa	3%
Friuli Venezia Giulia	1%
Total	100%

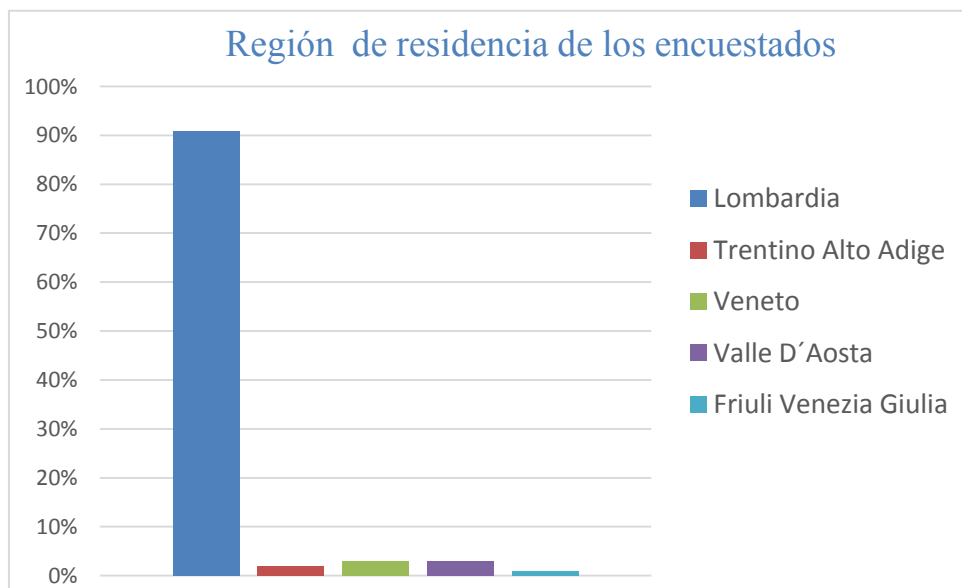


Gráfico 8: Región en la que viven nuestros encuestados

Fuente: Encuestas realizadas

Es necesario conocer el lugar donde habitan nuestros compatriotas

SITUACION LABORAL DE LOS ENCUESTADOS:

TABLA 9 SITUACION LABORAL DE LOS ENCUESTADOS

Actualmente se encuentra trabajando?	
Si	51%
No	49%
Total	100%

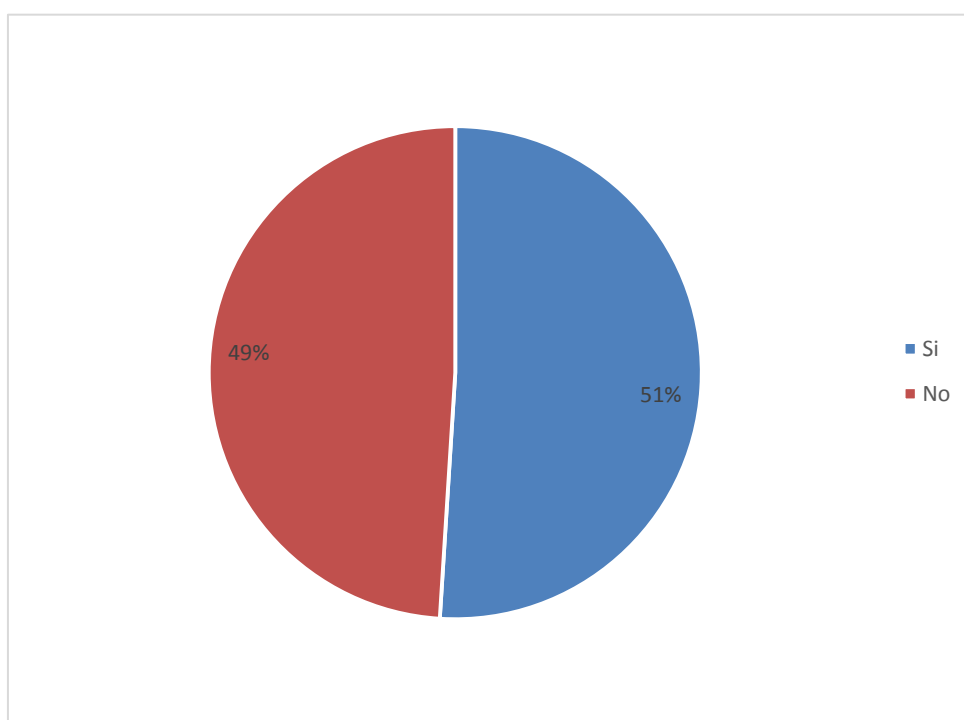


Gráfico 9: Situación laboral de los encuestados

Fuente: Encuestas realizadas

A las personas encuestadas se les preguntó su estado de laboral, un 51% se encuentra laborando y el 49 % no labora. Lo cual es preocupante

CAUSAS POR LAS QUE DEJO DE TRABAJAR:

TABLA 10 CAUSA POR LAS QUE DEJO DE TRABAJAR

razones de laborar	por La cuales deajo
Terminación del contrato	24.50%
Cierre de empresa	18.36%
Enfermedad	12.24%
Otros	44.90%
Total	100.00%

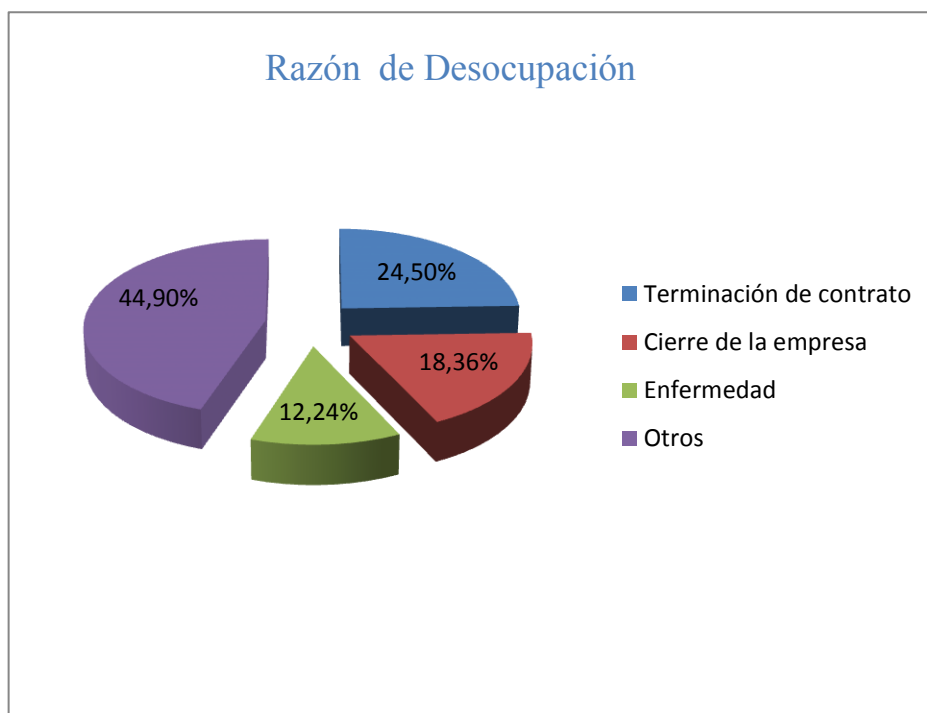


Gráfico 10: Causas por las que deajo de trabajar

Fuente: Encuestas realizadas

Preguntamos a nuestros compatriotas encuestados, cuáles fueron las causas por las que deajo de labora

TIEMPO QUE ESTA EN DESOCUPACION

TABLA 11 TIEMPO QUE ESTA EN DESOCUPACION

Tiempo de desocupación	
6 meses	36.70%
1 a 2 años	36.70%
3 a 4 años	14.28%
Más de 5 años	12.24%
Total	100.00%

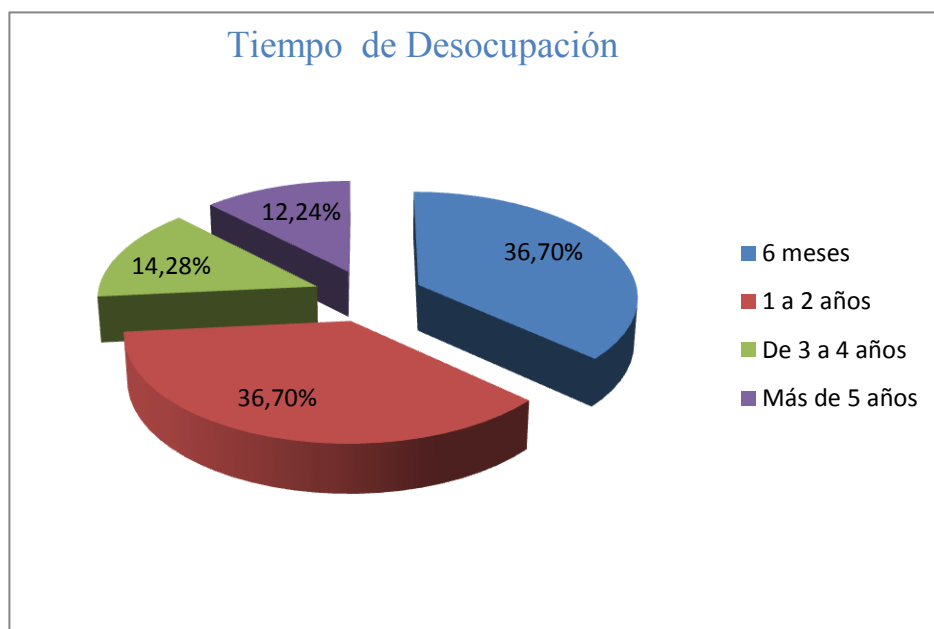


Gráfico 11: Tiempo que está desocupada

Fuente: Encuestas realizadas

A nuestros encuestados se les preguntó. Qué tiempo están en desocupación, de esta manera conoceremos desde cuando atraviesan crisis económica

TIPO DE TRABAJO

TABLA 12 TIPO DE TRABAJO

Trabaja como	
Aux. Enfermería	49%
Doméstica	9%
Obrero	7%
Asist. Anciano	9%
Chofer	7%
Limpieza	6%
Gasfitero	3%
Otros	10%
Total	100%

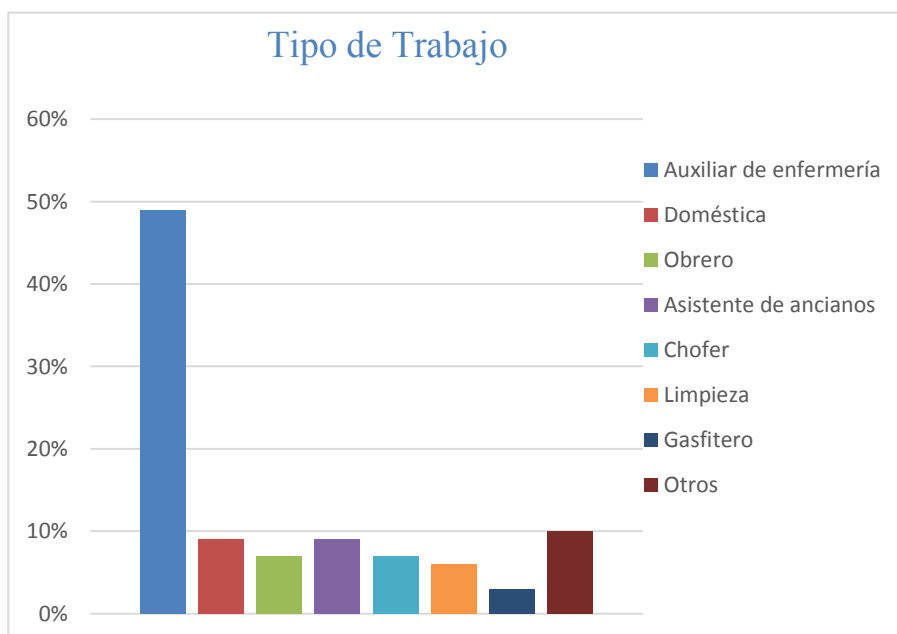


Tabla 12: Tipo de trabajo

Fuente: encuestas realizadas

Se les consultó a nuestros compatriotas qué trabajo realizan.

VIVIENDA PROPIA O ALQUILADA?

TABLA 13 VIVIENDA PROPIA O ALQUILADA?

Cuenta su casa es	
Propia	42%
Alquilada	49%
Otros	9%
Total	100%

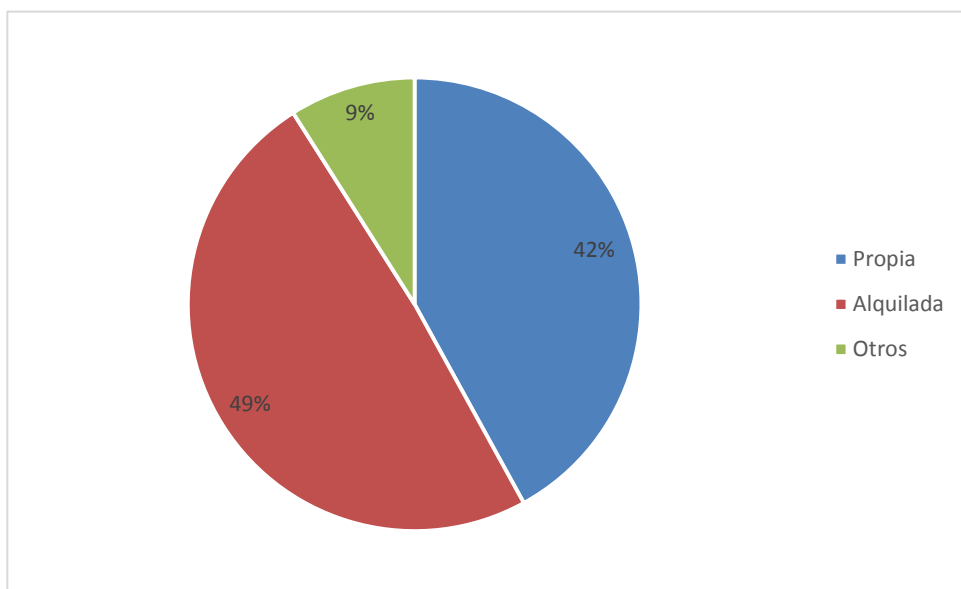


Gráfico 13: Vivienda propia o alquilada

Fuente: Encuestas realizadas

Consultamos, si la vivienda donde habitan es propia o alquilada, así tenemos un criterio de su necesidad económica

COSTO MENSUAL DE LA VIVIENDA:

TABLA 14 COSTO MENSUAL DE LA VIVIENDA

Cuenta del pago por su vivienda	
Menos de 400 euros	3%
de 400 a 500 euros	21%
DE 600 a 800 euros	24%
De 800 a 1000 euros	42%
Más de 1000 euros	10%
Total	100%

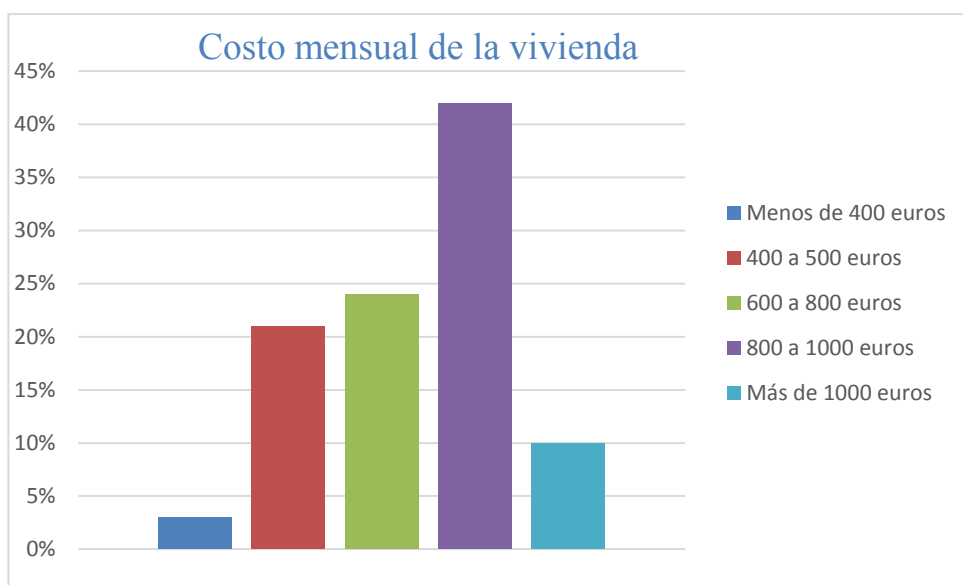


Gráfico 14: Costo mensual de la vivienda

Fuente: Encuestas realizadas

Se preguntó, cuánto debe pagar mensualmente por la vivienda donde residen,

PAGO POR SERVICIOS BASICOS

TABLA 15 PAGO POR SERVICIOS BASICOS

Cuenta de Pago boletas mensualmente	
No paga	8%
100euros	15%
200euros	38%
300euros	23%
300euros	16%
Total	100%
Elaboración propia	

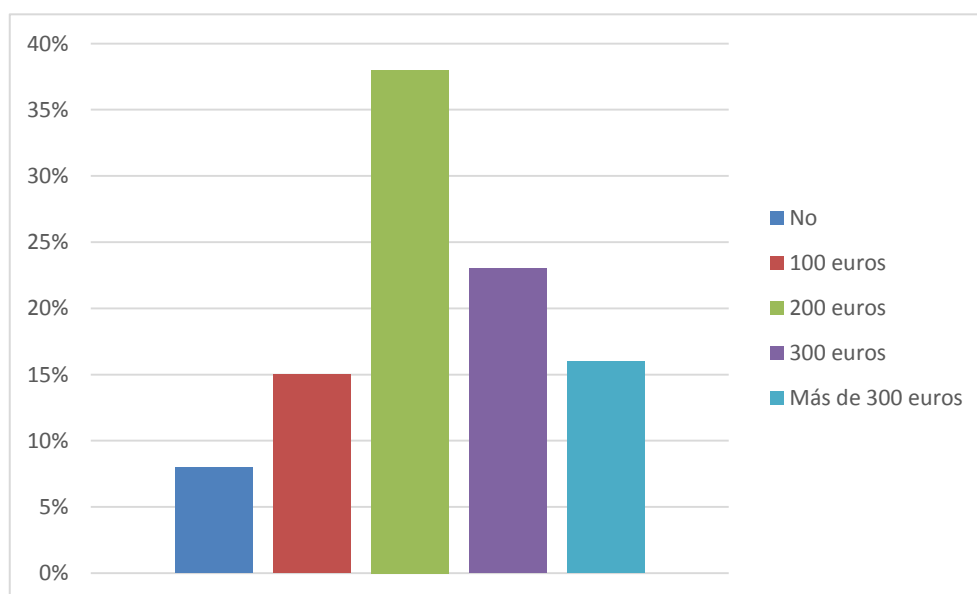


Gráfico 15: Pago por servicios basicos

Fuente: Encuestas realizas

Se consultó a nuestros compatriotas, los valores que deben pagar por servicios básicos.

CUÁNTOS CONOCEN EL BONO DE DESARROLLO EN EL ECUADOR?

TABLA 16 BONO DE DESARROLLO HUMANO EN EL ECUADOR

Conoce el bono de Desarrollo Humano en el Ecuador	
	Total
Si	15%
No	85%
Total general	100%

Elaboración propia

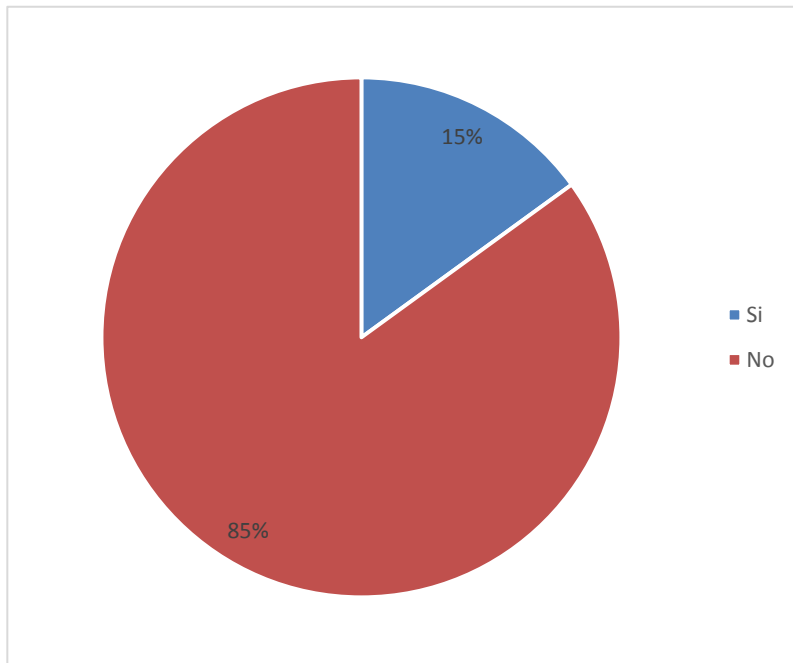


Gráfico 16: Bono de desarrollo humano en Ecuador

Fuente: Encuesta realizada

Realizando la encuesta se preguntó sobre si conoce el bono de desarrollo a lo cual el 15% contestó que si conocen el beneficio que el gobierno ecuatoriano entrega a su gente y el 85% contestó que no conocen que es el bono de desarrollo. De las respuestas se nota claramente que en esta jurisdicción de Milán, casi nadie conoce sobre este beneficio.

OPINION SOBRE BONO DE DESARROLLO HUMANO

TABLA 17 OPINION SOBRE BONO DESARROLLO HUMANO

Cuál es su opinión del bono de desarrollo	
No conoce	82%
Bueno	14%
Regular	3%
Malo	1%
Total	100%
Elaboración propia	

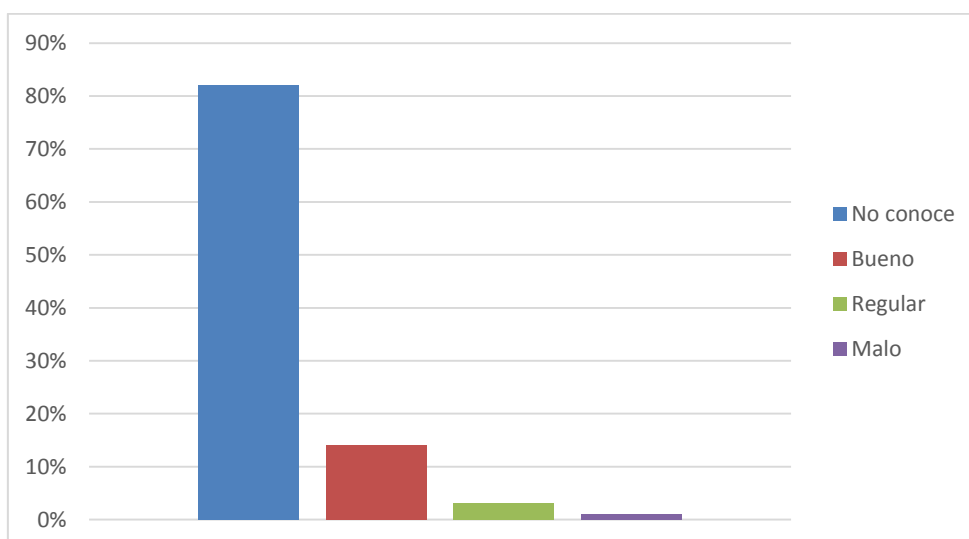


Gráfico 17: Opinión sobre el bono de desarrollo humano

Fuente: Encuesta realizada

Al preguntarse a los encuestados sobre la opinión del Bono de Desarrollo Humano, nos encontramos que por desconocimiento de este beneficio, no es mucho lo que nos pueden informar.

RECIBE AYUDA ECONOMICA POR PARTE DE ALGUN ORGANISMO ITALIANO

TABLA 18 RECIBE AYUDA ECONOMICA POR PARTE DE ALGUN ORGANISMO ITALIANO

Usted o algún familiar recibe ayuda económica por parte de algún Organismo Italiano?	
Si	12%
No	88%
Total	100%

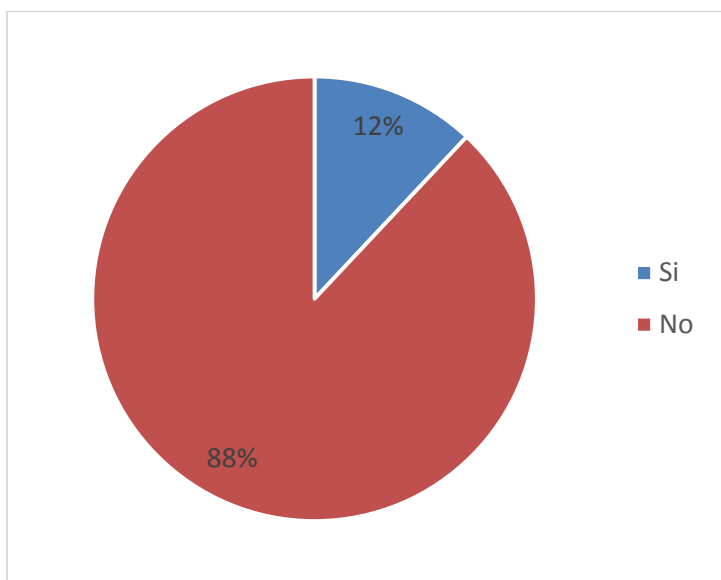


Gráfico 18: Recibe ayuda económica por parte de algún organismo italiano

Fuente: Encuestas realizadas

Se preguntó a nuestros encuestados si, recibía ayuda económica por parte de algún organismo italiano, un 88 % respondió que no.

PLANES DE REGRESAR A ECUADOR

TABLA 20 PLANES DE REGRESAR A ECUADOR

Tienes planes de retornar	
Si	76%
No	24%
Total	100%

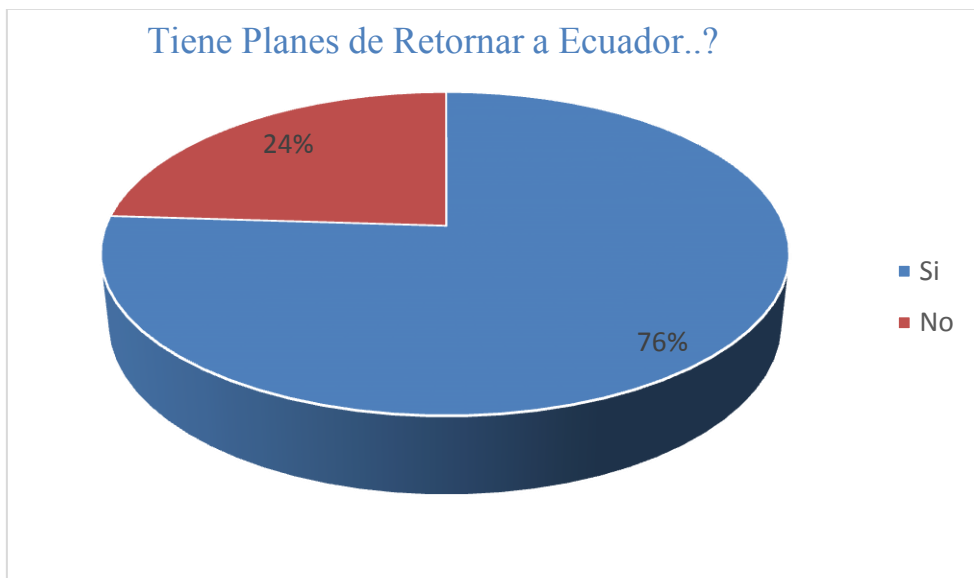


Gráfico 20: Planes de regresar a Ecuador

Fuente: Encuestas realizadas

Se consultó a nuestros compatriotas encuestados, si tiene planes de retornar al Ecuador, un 76% respondió que, sí, tiene planes de retornar.

TIEMPO EN QUE PIENSA RETORNAR

TABLA 21 TIEMPO EN QUE PIENSA RETORNAR

En cuanto tiempo piensa retornar	
1 a 3 años	64,60%
3 a 5 años	35,40%

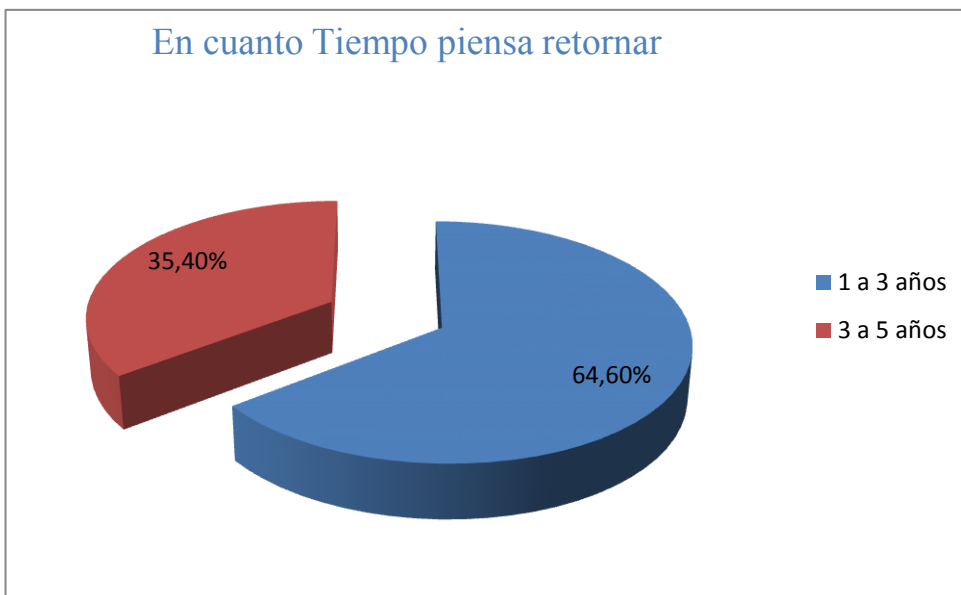


Gráfico 21: Tiempo en que piensa retornar

Fuente: Encuestas realizadas

Preguntados en cuanto tiempo desean retornar un porcentaje de 64,60% tiene previsto hacerlo en el periodo de 1 a 3 años.

ENTREVISTAS REALIZADAS.-

1.- Entrevista a la Dra. Narcisa Soria Valencia. Cónsul General del Ecuador en Milán

Importante conocer el criterio de la Dra. Narcisa Soria Valencia, Cónsul General del Ecuador en Milán, a quien le preguntamos lo siguiente: Dra. Puede usted hablarnos de su actividad en este Consulado?

Con la gentileza que la caracteriza, nos hizo conocer una fase de su arduo trabajo, el mismo que lo de tallamos así:

“El Sr. Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Econ. Rafael Correa Delgado, me nombró Cónsul General del Ecuador en Milán e inicié con el desempeño de mis funciones el 04 de febrero de 2008.

Consecuente con la política del Gobierno de la Revolución Ciudadana, quien por primera vez en nuestra historia, convirtió al tema migratorio en política de estado, con atención prioritaria, como está consagrada en nuestra Constitución actual, esta Oficina Consular representa al Gobierno del Ecuador en las competencias atribuidas en su jurisdicción y se ha concentrado primordialmente a trabajar en la Construcción de una Diplomacia Social y Ciudadana, en donde nuestra gestión ha sido más involucrada y más garantista en la aplicación de los derechos de las y los compatriotas migrantes y sus familias residentes en esta jurisdicción y en el refuerzo de las relaciones Estado-Nación Ecuatoriana, mediante las siguientes acciones:

1. Formación, Capacitación y actualización permanente a los funcionarios:

Con el fin de reforzar el desarrollo de sus potencialidades y talentos, se han realizado varios encuentros de Motivación y Relaciones Humanas, Cursos de Comunicación Institucional, actualización en las Actuaciones Consulares, Lengua Italiana como L2, Legislación Migratoria, Reunificación Familiar, Prevención al abuso del alcohol y droga, Prevención a las enfermedades infectocontagiosas y al aborto.

Se implementó el sistema rotativo en sus funciones, para favorecer a la adquisición del mayor número de conocimiento en el sistema de trámites consulares y en la atención a los compatriotas en los más variados casos que lo puedan requerir , además evitar el estrés.

2. Brindar a los compatriotas un servicio digno, moderno y eficiente

Atendemos al público en un local de 300m, amplio y funcional; el mismo que está ubicado en un lugar privilegiado por estar cercano a la Estación Central de los trenes del Estado y a las paradas de la metropolitana, que permiten el fácil acceso tanto de quienes residen fuera de Milán, así como para quienes viven en esta ciudad, situado también en la más importante zona comercial, cerca de los Consulados de Estados Unidos, Francia, Suiza, España y Japón entre otros. Está dotado de la tecnología a la vanguardia, desde donde se atiende con un trato basado en la cordialidad, eficiencia y el respeto a la persona.

Las citas al público se conceden de un día para otro, los casos emergentes se atienden inmediatamente e inclusive brindamos nuestros servicios a las y los compatriotas residentes fuera de nuestra jurisdicción y que a diario se acercan a esta Oficina Consular a realizar sus trámites.

La ciudadanía puede obtener sus citas vía Internet, **mediante el sistema vocal** a través de la secretaría telefónica, con un sms al teléfono celular asignado, o acercándose personalmente a esta Oficina.

La media de atención diaria al público es de 150 personas.

Continuamos a reforzar nuestro registro de compatriotas, al momento nuestra base supera los 40.000 nominativos..

Actualización de la Página Web: www.ecumilan.org: en su totalidad, la información se encuentre al día, es clara y con un lenguaje accesible a todos. A través de esta página y del correo electrónico se mantienen diariamente informados a la ciudadanía que utiliza este servicio.

1. Servicios Consulares Complementarios:

Servicio de Ventanilla Social, en este año se atendió alrededor de 1500 ecuatorianos que requerían información, orientación y ayuda en diferentes temas como reagrupación familiar, visas, ayuda social, asistencia en campo migratorio, información y ayuda concreta alrededor de 200 personas, para llenar los formularios de la regularización de colaboradores domésticos y asistentes de ancianos que se realizó en el mes de septiembre, con atención inclusive sábados y domingos.

Campaña de Difusión para informar sobre los diferentes servicios dirigidos a la ciudadanía llegamos alrededor de 20.000 personas, a través de nuestra página web, el correo electrónico, volantines y encuentros informativos en los lugares de mayor agregación y sobre todo el trabajo en red con otras instituciones locales que dirigen servicios a personas migrantes.

Ventanilla Legal, atendió alrededor de 200 compatriotas, con una abogada civilista especializada en Derecho de Familia y una abogada penalista, quien también siguió a los compatriotas detenidos que lo han solicitado.

De igual manera, la Ventanilla Jurídica está siguiendo alrededor de 20 casos de juicios de alimentos que se han presentado.

Cabe recalcar que se incorporaron también el servicio de las Ventanillas: Psicológica, Médica y de formación para el empleo.

Seguimiento a las y los compatriotas que padecen enfermedades terminales. tratamos de ofrecer toda la ayuda requerida por las y los compatriotas ecuatorianos especialmente los más vulnerables, aprovechando las redes de servicios que existen en la jurisdicción y cuando es necesario interviniendo personalmente.

Fortalecimiento de Asociaciones y más Grupos Organizados: Facilitar el proceso de creación de las asociaciones y apoyo en la constitución de las mismas, brindándoles las facilidades del caso en la preparación de la documentación necesaria, a fin de cumplir con los requisitos indispensables para la debida registración de la asociación en el albo correspondiente. Fortalecimiento a las asociaciones ya existentes.

ACTIVIDADES CULTURALES:

Difusión de la Cultura, el Turismo y la artesanía Ecuatoriana, en sinergia con la Oficina Comercial en Milán se ha promovido, mediante la participación en las Ferias Latinoamericanas Expó, Feria Hispanoamericana, Feria de la Artesanía, Eco Feria de Tione de Trento, además se viene realizando un trabajo amplio para la difusión y promoción del Ecuador en los ámbitos comercial y turístico.

En el ámbito cultural con el fin de promover a nuestros artistas en las diferentes manifestaciones culturales: se desarrollaron diversas actividades con el objetivo principal

reforzar en nuestros compatriotas, el sentimiento nacional, los valores, las costumbres y la conservación del grande bagaje cultural del cual somos portadores, como nexos fundamentales en la construcción de una sociedad intercultural, las mismas que describo brevemente:

Se han acondicionado las paredes de la Oficina Consular, para realizar muestras permanentes de nuestros artistas plásticos. En el 2009 exhibieron sus obras los maestros: Juan Caiza, Víctor Quillupangui, Daniel Lomas y José Díaz. Y Los artísticos bordados de las Sra. Rosa Carlosama de la Comunidad de Zuleta

Entre otras actividades se destacan la realización de conciertos de música folklórica y espectáculos de danza tales como:

El calendario cultural del año 2009 se abrió con la organización del Concierto de Música Clásica y Folklórica de la Orquesta Sinfónica de Guayaquil, en el Conservatorio de Música Giuseppe Verdi de Milán. Momentos de máxima emoción vivimos con la voz de los cantantes Cristian Jaramillo y Darío García que entonaron melodías inolvidables del pentagrama ecuatoriano.

Con motivo de la Celebración del Bicentenario del Primer Grito de Independencia del Ecuador, el Consulado General del Ecuador ha programado diferentes iniciativas para conmemorar esta importante fecha histórica, realizando una agenda que incluye todas las áreas en las cuales nuestro país se destaca, gracias a la constancia, y el esmero de sus hijos.

Las actividades planificadas son el resultado de un trabajo serio y continuo que este Consulado ha venido realizando desde el 2008, con un equipo humano comprometido con el servicio a la comunidad lo cual ha generado una gran participación de nuestra comunidad, la colaboración de empresarios e instituciones ecuatorianas y latinoamericanas y sobretodo la invaluable colaboración de la Comunidad ecuatoriana.

Así el 9 de agosto Iniciamos con la misa de Acción de Gracias en el Duomo de Milán (segunda Catedral de Italia), con la presencia de 5.000 personas, luego el gran desfile de la Confraternidad, con la participación activa de la comunidad ecuatoriana, que construyó 23 maravillosos y coloridos carros alegóricos, representativos de las diferentes provincias del Ecuador, 40 comparsas, que desfilaron en Corso Venecia, con una variada Plaza de Negocios en la ciudad de Milán. En este magno evento participaron alrededor de 20.000 espectadores, las más altas autoridades italianas y del Cuerpo Consular de Milán. Un signo tangible de la profunda amistad que existe entre nuestro Gobierno y la Administración de este Municipio: el Consulado pudo contar con el apoyo de la Alcaldía de Milán, que brinda, patrocinio, promueve y contribuye para la realización de este magno evento.

En el ámbito cultural y de promoción Turística cabe destacar las siguientes actividades desarrolladas:

Entre otras se destacan la realización de obras teatrales, muestras, eventos literarios por un total de 8 eventos principales.

ENCUENTROS LITERARIOS – CENTRO DEL ARTE Y CULTURA ECUATORIANO

El Centro de Arte y Cultura Ecuatoriano, bajo el impulso de esta Representación Consular, vienen organizando, en colaboración con una Asociación Cultural italiana Phos, la reseña poética, “AUTORI ITALIANI, LEGGONO AUTORI ECUADORIANI”, ante la comunidad italiana y ecuatoriana residentes en el norte de Italia, como signo de fraternidad entre nuestra comunidad y la italiana, para reforzar la interculturalidad a través de la literatura.

Los encuentros se han llevado a cabo en la sede de la CISL de Milán, entidad que nos facilita la sala de conferencias en donde se realizan las presentaciones de las obras literarias y la lectura de poemas.

MUESTRAS:

Cada mes se van realizando muestras de nuestros pintores y fotógrafos, en las paredes de esta Sede Consular, las mismas que fueron acondicionadas para este fin

En el mes de **mayo** se inauguró la muestra fotográfica del artista ecuatoriano **Daniel Patiño Flor**, evento que contó con la presencia de público de la comunidad ecuatoriana e italiana.

Así como en el mes de octubre se inauguraron las Exposiciones “L’arte del riciclo” y “Flores de Primavera” de las artistas ecuatorianas Kenia Cedeño y Rosa Arias, dos altas exponentes de nuestros valores nacionales. En esta oportunidad, se ha aprovechado la casualidad que las dos artistas trabajen principalmente con flores, resultado de una especial sensibilidad, el querer dar vida a un material que aún puede ser útil transmitiendo belleza, inventada en nuevas formas, así como también el deseo de perennizar la vida capturándolo en una pintura.

DESFILE DE MODA

El 14 de junio del presente año, en la prestigiosa sede del Grupo 24ORE, se llevó a cabo “Ecuador: Creatività allo stato puro: Moda e Artigianato a Latitudine 0°” evento cultural, realizado por el Consulado General del Ecuador en Milán y la Oficina Comercial en Italia, a fin de dar a conocer al mundo italiano la excelencia artesanal de la moda ecuatoriana y promocionar a nuestro amado País.

Con ocasión de dicho evento, se presentaron varios sectores productivos ecuatorianos: Moda, Sombreros de Paja toquilla, Joyería, Productos de Comercio Justo, Rosas Orgánicas, Turismo y Gastronomía.

Pudimos contar con la participación de 4 diseñadoras ecuatorianas residentes en Italia: Sandra Cedeño, Verónica Valera, Graciela Eras, Mariana Pazmiño; dos llegaron directamente del Ecuador: la conocida Aracely de Bucco y la joven Sofía Dávila. Además solicitamos la participación de la señora Dolores Tommasi, diseñadora italiana que ha colaborado en diferentes ocasiones con la comunidad ecuatoriana en esta ciudad, a fin de difundir el sentimiento de interculturalidad tan importante en la sociedad en la que vivimos.

Cabe recalcar que con ocasión de este desfile de moda el Consulado General del Ecuador en Milán organizó un curso gratuito de modelaje, dirigido a las jóvenes ecuatorianas involucradas en el Proyecto Moda, este importante evento contó con el alto Patrocinio de la Cámara Italiana de la Moda y de la Unión de Artesanos de Milán y la Lombardía y la participación de Lady Mina, Miss Ecuador.



Fotografía 33

Entrevista cónsul



Fotografía 34

Entrevista cónsul



Fotografía 35

Entrevista cónsul

DESFILE DE CARROS ALEGORICOS – CELEBRACION DEL BICENTENARIO

Con motivo de la Celebración del Bicentenario del Grito de Independencia del Ecuador, este Consulado realizó diferentes iniciativas, con una agenda que incluye todas las áreas en las cuales nuestro país se destaca, gracias a la constancia, y el esmero de sus hijos.

Las actividades planificadas son el resultado de un trabajo serio y continuo que este Consulado ha venido realizando desde febrero de 2008, con un equipo humano

comprometido con el servicio a la comunidad lo cual ha generado una gran participación de la colonia ecuatoriana, la comunidad italiana y otras nacionalidades que en esta ciudad residen.

Se realizó el desfile de la Confraternidad, con la participación de la comunidad ecuatoriana, con los más variados y coloridos carros alegóricos, representativos de las diferentes provincias del Ecuador, que desfilaron en la majestuosa Corso Venecia, en la ciudad de Milán. En este evento participaron las más altas autoridades italianas y del Cuerpo Consular de Milán, signo tangible de la profunda amistad que existe entre nuestro Gobierno y la Administración de este Municipio: el Consulado pudo contar con el apoyo del Alcalde, quien patrocinó la realización de este evento, que contó con alrededor de 25.000 personas.

Cabe destacar que este magno evento, fue realizado con la colaboración de los compatriotas residentes en esta jurisdicción, sin que grave costos al estado ecuatoriano.



Fotografía 36

Fotografía 37

Concierto Música Clásica

Concierto Música Clásica

CONCIERTO DE MUSICA CLASSICA “FROM DUO PAGANINI TO THE ANDES”

La Embajada del Ecuador en Italia y el Consulado General del Ecuador en Milán, presentaron el pasado sábado 25 de septiembre, al “Dúo Paganini” en un concierto celebrado en la Iglesia Santo Stefano, en la ciudad de Milán.

Este acto, contó con la presencia del Comandante General de la Policía de Milán, el Asesor de los Servicios de las Personas del Comune de Abbiategrasso y un representante de la SENAMI en Italia.

Al evento asistió un nutrido número de connacionales residentes en esta ciudad quienes se deleitaron con el derroche virtuosísimo del afamado dúo.



Fotografía 38

Concierto música clásica

CENTRO ECUATORIANO DE ARTE Y CULTURA EN MILÁN

El Centro Ecuatoriano de Arte y Cultura en Milán abre sus puertas a la comunidad ecuatoriana y extranjera en el mes de Marzo de 2011 con el deseo de brindar a niños jóvenes y adultos ecuatorianos la oportunidad de desarrollar sus aptitudes y habilidades culturales así como también las intelectuales, artísticas y manuales.

Uno de los principales objetivos del Centro Ecuatoriano de Arte y Cultura en Milán es el transmitir a toda la comunidad ecuatoriana y extranjera, la cultura y el arte de nuestra nación.

Cabe recalcar que no todos los ecuatorianos residentes en el exterior conocen el arte presente en nuestro país, por este motivo, desde la inauguración del Centro Ecuatoriano de Arte y Cultura en Milán, se ha trabajado para llegar a cada uno de los compatriotas e invitados de los países extranjeros con el desarrollo de las varias disciplinas.

Este Consulado General, solicitó a entidades italianas un espacio físico adecuado, las mismas que acogieron esta solicitud y desde el mes de julio las actividades de danza, se realizan en una sala que dispone de palco escénico y las actividades de pintura, laboratorio musical, y danza contemporánea, se realizan en un Instituto Escolástico Italiano todos los días sábados y domingos a partir de las 14 horas.

1) PROMOCION: EVENTO ESTO ES ECUADOR

Se organiza conjuntamente con la Embajada de Ecuador en Italia, el evento de presentación del potencial económico, turístico y comercial del Ecuador a los diferentes gremios italianos. El evento se coordina con el Ministerio Coordinador de la Productividad, PROECUADOR, y el Viceministerio de Comercio Exterior.

Se ha realizado la evaluación de las diferentes alternativas de locales en donde debe realizarse el evento en las dos ciudades, para el 20 de Septiembre en Roma y el 22 de Septiembre en Milán.

En este momento se encuentra en proceso de envío las invitaciones y el programa sin embargo en Milán no se ha podido aun confirmar el local reservado debido a la falta de presupuesto disponible para el pago del anticipo que el hotel requiere.

El Señor Embajador ha realizado todas las gestiones posibles para obtener el dinero. Inclusive facilitándolo de su propia tarjeta de crédito.

DESFILE DE LA CONFRATERNIDAD

El Consulado General del Ecuador en Milán, organizó la tercera edición del Gran Desfile de la Confraternidad Ecuatoriana, el mismo que se realizó a lo largo de Corso Venezia, una de las avenidas principales de la ciudad de Milán.

Como todos los años, la participación numerosa y entusiasta de la comunidad ecuatoriana que se congregó en este fabuloso evento fue alrededor de 30.000 espectadores, quienes al igual que los ciudadanos extranjeros e italianos, apreciaron el espectáculo con curiosidad y fascinación debido a la variedad de colores, música, bailes y máscaras propias de la cultura ecuatoriana que invadió la ciudad de Milán, en ese día. Demostraciones de agrado y simpatía en favor de nuestra cultura, nos han estimulado para que este evento, el cual es, sin duda alguna, un ejemplo de participación ciudadana, cultural y de intercambio intercultural, se establezca dentro del calendario cultural anual de la ciudad de Milán.

TRAS EL TELON DEL DESFILE DE LA CONFRATERNIDAD AGOSTO 2011

DANZAS FOLKLORICAS

Esta idea nace con el afán de dar a conocer a Italia, país de acogida y a todos los representantes de los países del mundo residentes en Milán, el arte y la cultura de nuestro amado Ecuador.

Sin lugar a dudas, a más de la biodiversidad del Ecuador una de las riquezas que nos destacan son las 13 diferentes etnias existentes en las diferentes regiones del país, cada una de ellas con sus DANZAS FOLKLORICAS, así como con sus leyendas y tradiciones. Basándonos en este principio y gracias al apoyo incondicional de las autoridades competentes como el de la comunidad, se procedió a reagrupar los diferentes grupos de danza folklórica y asociaciones presentes en toda la jurisdicción de este Consulado para presentarles este proyecto, quienes entusiastas decidieron participar en este magno evento.

PROYECTO PARQUES

DESARROLLO DEL PROYECTO PARQUES II, EN APOYO A LA COMUNIDAD ECUATORIANA PARA EL BUEN USO DE LOS PARQUES Y ESPACIOS PUBLICOS.

Con un arduo trabajo iniciado en noviembre de 2008, gracias a la colaboración de los líderes de la Comunidad, un selecto grupo de profesionales y algunas instituciones que colaborar en red con nosotros, este Consulado viene realizando este nutrido proyecto con **Programas de Prevención al Alcoholismo, Enfermedades Infecto-contagiosas, al aborto, Educación para la Salud, Buena Alimentación y Medicina Familiar, Formación y Actividades Recreativas y de Sano Esparcimiento.**

El objetivo principal del proyecto fue la participación de las y los compatriotas en actividades de capacitación sobre temas de gran importancia social para el buen vivir, tales como: la alimentación, la sexualidad y afectividad, la prevención de las enfermedades infecto-contagiosas, la campaña contra el abuso de alcohol, educación cívica, deporte, música, danza, teatro, aprendizaje correcto del idioma español (dirigidos alas y los niñas y niños y jóvenes), promoción de la integración sociocultural, entre otras, a fin de brindar a los adultos y a los jóvenes ecuatorianos servicios indispensables y alternativos, que les ayuden a mejorar su calidad de vida, que tengan nuevas aspiraciones, estímulos y objetivos, con acciones concretas que ayudan a evitar comportamientos de riesgo, fomentando la convivencia pacífica y en busca de vivir la intercultural con la comunidad local. De este proyecto se beneficiaron alrededor de 3000 personas.

Cursos de Formación

En colaboración con Prodest y la Región Lombardía se realizaron diferentes cursos de formación para el empleo, que beneficiaron a diferentes compatriotas ecuatorianos

2.-Entrevista a la Responsable del Área de Movilidad Humana.-

Qué hace el Área de Movilidad Humana en el Consulado General del Ecuador?

La Lcda. Kessia Chamba, responsable del área de movilidad humana manifiesta:

El objetivo: Es atender, gestionar y coordinar con las instituciones que trabajan en protección a personas migrantes en estado de vulnerabilidad en la Jurisdicción del Consulado General Del Ecuador en Milán. Las acciones son el seguimiento de casos vulnerables, menores, personas maltratadas, enfermos y localizaciones, antes del 2008, Poco sabe de esta área.

Nos informó además que desde el año 2008 ha existido una ventanilla social que realiza información y orientación social y legal y sobre leyes de migración y desde el 2010 se ha reforzado dando atención psicológica con profesionales voluntarios especializados y atención legal con abogados italianos a través del gratuito patrocinio.

El objetivo del equipo de colaboradores es ofrecer alternativas inmediatas a través de la red frente a problemas surgidos por la reestructuración de núcleos familiares:

Violencia intrafamiliar

Disputas por la tenencia de los menores de edad

Demandas por pensión de alimentos

Separaciones y divorcios

Desacuerdos en torno a los bienes

Dificultades de las madres para asumir solas el cuidado de sus hijos

Restricciones para trabajar y movilizarse con su familia

Una de las causas más agravantes es el desconocimiento de la normativa italiana en relación a los menores de edad, y/o imposibilidad de cumplirla en las condiciones de trabajo y de vida que tienen. Desde el 2011 se vienen realizando capacitación en varios temas por medio de charlas al público diariamente para la prevención:

Informar y orientando a la población migrante para evitar que la mujer ecuatoriana y sus respectivos núcleos familiares sean afectadas.

ENTREVISTA A LOS COMPATRIOTAS ECUATORIANOS

1.-)Antonio nombre protegido nos dice “ tengo 55 años, llegué a este país hace 16 años, con el anhelo de encontrar un trabajo y mejorar mi nivel de vida, viví en una habitación compartida, me recibió un amigo ya que no tenía a ningún familiar, hoy vivo con mi pareja también ecuatoriana ella trabaja cuidando anciano , tengo dos hijos, trabajo solo los fines de semana, pienso retornar, pero me detengo porque no sabría qué hacer , sino tengo trabajo seguro ni se cómo conseguirlo ”

2.-)Martha (nombre protegido), se lamenta haber dejado su esposo y sus hijos, pero como ella manifiesta, no tenía otra alternativa, su esposo en Ecuador estaba sin trabajo, y sus hijos necesitaban vestirse, alimentarse, educarse, por lo que en un momento tomó la decisión equivocada de emigrar, con sus primeros ahorros, y endeudándose trajo al padre de sus hijos, quien tiempo después la abandonó por otra persona, ella continuó su vida trabajando y enviando su mensualidad para que su familia en Machala, cuide a sus menores.

Continúa su relato diciendo son diez años que esta por estas tierras y sus hijos dejaron de ser menores de edad, no se educaron como ella hubiera deseado, lo que la hace sentirse culpable. No pude retroceder el tiempo y por eso decide estar aquí, no sabe hasta cuándo, su salud se resquebraja cada vez más, pero aun así, dice “que necesita dinero y trabajará hasta que le den trabajo.”

3.-)Entrevistamos a una tercera persona que no quiso decir su nombre, edad, ni lugar de donde migró, solo nos comenta que en nuestro país estudió tanto para incorporarse de Ingeniera Comercial, después de incorporarse, consiguió trabajo como auxiliar contable, con un bajo sueldo y por poco tiempo, estuvo desempleada por un largo período lo que la llevo a la desesperación económica, como tenía una prima que vivía en Italia y la invitaba continuamente, consiguió reunir lo que necesitaba y dijo “aquí estoy, limpiando, cuidando anciano, lo que salga para seguir viviendo”, conoce del retorno voluntario y le gustaría aplicar, pero que la ayuden a conseguir un trabajo donde le reconozcan sus esfuerzo y calidad de profesional.

4.- 4 .- Entrevista a compatriota retornado.- Vía Telefónica, entrevistamos a un compatriota que decidió regresar a Ecuador , hace aproximadamente dos años, por encontrarse delicado de salud y por las dificultades que tenía para encontrar un trabajo que le permita seguir adelante, llegó a Ecuador sin conocer cuáles serían los pasos a seguir para reinsertarse a la sociedad Ecuatoriana, debido a su grave condición personal , lo primero que tenía que obtener era su Carnet de discapacitado, desde ese momento comenzó su largo caminar, que lo describe así :

4.1.- Inicio, sacar certificado médico de centro de salud público,

4.2.-Se debe hacer chequeo general y especificar qué problema tiene

4.3.-El Médico del Centro de Salud, lo envía al especialista, al Hospital Guayaquil,

4.4.-El especialista lo chequea y lo envía hacer los exámenes médicos correspondientes, sólo para realizarse el eco cardiograma espero tres meses , ya que, no se encontraba el

especialista que técnicamente sabía utilizar el equipo médico. (estaba de vacaciones y solo hay una persona en el hospital que sabe usar el equipo).

5.- Luego de haberse realizado todos los exámenes médicos, lo derivan al médico para que evalúe éstos resultados y resuelva si es discapacitado o no. Este trámite de evaluación médica, demora 1 mes después de los exámenes y debe tratar de conseguir su respectiva cita médica.

6.-Luego de haberse hecho atender del médico que evaluó los exámenes médicos, debe sacar cita con la Trabajadora Social, este proceso demora un mes.

7.- La Trabajadora Social realiza el cuestionario respectivo y califica porcentaje de discapacidad, luego remite los documentos al médico.

8. El médico una vez que conoce el porcentaje de discapacidad, emite y envía el certificado para que se retire el carnet (2 meses).

Muy decepcionado nos dice: Que para obtener su carnet de discapacitado pasaron “en total aproximadamente 5 meses que dura el proceso”, no le quedaron ganas de seguir haciendo ningún trámite que lo beneficie como migrante retornado, al cabo de casi dos años de su retorno a Ecuador hace lo que puede, pues perdió su condición “migrante retornado”.

REFLEXION.- Con estos antecedentes es necesario que nuestros compatriotas antes que decidan retornar, conozcan sus derechos, donde puedan recurrir, qué deben hacer en cada caso, y lo más importante cambiar las políticas de apoyo, para ser más directos en la ayuda gubernamental, creando una Red Administrativa entre Consulados y Entes Gubernamentales Ecuatorianos.

CONCLUSIONES

Propósito y alcance

El propósito de este capítulo es presentar una estadística de los resultados de esta investigación demostrando el logro de resultados puntualizando los más importantes que se han hallados en el desarrollo de la misma. Además se indica la conclusión general y la descripción de las sugerencias y recomendaciones encontradas para respaldar ésta tesis.

En el desarrollo del presente trabajo de tesis cuyo tema es realizar un estudio cualitativo de la aplicación del liderazgo ético y la responsabilidad social en el Consulado General del Ecuador en Milán se logró cumplir con el objetivo general y los objetivos específicos planteados para esta investigación los cuales a continuación se detallan:

Como conclusión general.- No obstante que este Consulado General del Ecuador en Milán, como hemos demostrado en el desarrollo de la presente tesis, cumple con las disposiciones, preceptos de nuestro ordenamiento jurídico, de los Tratados y Acuerdos Internacionales en lo referente a la atención a nuestros compatriotas en Estado de movilidad humana, existe un grupo de compatriotas que se encuentran en estado de vulnerabilidad, por: desocupación, discapacidad, enfermedades crónicas etc., y que están atravesando una grave situación económica, sicológica e inclusive habitacional.

Por lo expuesto , y considerando el resultado de las encuestas , podremos indicar que nuestros compatriotas en estado de vulnerabilidad, que desean retornar a nuestro país, en su mayoría desconocen las nuevas políticas de movilidad humana con las que el Estado Ecuatoriano, a través del ordenamiento jurídico, de nuestra Constitución del 2008, está protegiendo y promoviendo para contribuir a su protección.

De lo dicho, a continuación detallamos los siguientes resultados:

Personas en estado de desocupación 49%

Personas con discapacidad 11%

Personas con enfermedades catastróficas 11%

Personas que no conocen el Bono de Desarrollo Humano 85%

Personas que tienen planes de retornar 76 %.

Personas que tienen planes de retornar de 1 a 3 años porcentaje de 64,60 %

Personas que tienen planes de retornar de 3 a 5 años 35,40 %

RECOMENDACIONES

Tomando en consideración todo el Ordenamiento Jurídico del que estamos investidos para la atención de nuestros compatriotas en movilidad humana, especialmente lo que establece nuestra constitución del 2008 Y Con los resultados de las encuestas graficadas y detalladas, podremos afirmar que nuestros compatriotas en su mayoría desconocen las nuevas políticas migratorias y la obligatoriedad que tiene estado de proteger a las personas en estado de movilidad humana, por lo que se recomienda:

1.- Promover y Realizar una campaña informativa sobre los cambios fundamentales, que están contempladas en la nueva constitución del 2008 , en la que se establece una nueva legislación y una nueva política migratoria en favor de las personas en situación de movilidad humana , de manera muy especial a los ecuatorianos en estado de vulnerabilidad, para que se informen e inteligencien de los beneficios que pueden obtener y si es del caso, planifiquen un regreso digno a su condición de “migrante retornado”, siempre con la ayuda y asesoramiento de los Consulados.

PLAN DE AYUDA.-

El área de vulnerabilidad de cada consulado, deberá profundizar el trabajo a favor de éstos compatriotas, procurando atender su salud mental y buscar mejorar su calidad de vida de manera interdisciplinaria mediante un sistema organizado, emprendiendo estrategias y buscando soluciones:

PRIMERA FASE

ATENCION INDIVIDUAL

- 1.- Asistencia y Protección individual en cada caso
- 2.- Asistencia Psicológica
- 3.- Asistencia Social
- 4.- Asistencia Médica
- 4.-Formación y Capacitación

SEGUNDA FASE

RECUROS HUMANOS

Contar con el Recurso Humano necesario en el Área de Vulnerabilidad, del Consulado, a fin de cumplir con todas las acciones administrativas, que requieran los trámites y procesos para atender las necesidades de cada ciudadano, llevar adelante el trabajo de monitoreo para conocer el desarrollo de los casos enviados a las Instituciones del Estado Ecuatoriano que se encuentre inmerso en la solución de cada caso.

TERCERA FASE

ACCIONES DE AYUDA PARA LOS ECUATORIANOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y QUE DECIDAN VOLUNTARIAMENTE RETORNAR

Sobre la base del fortalecimiento de las políticas migratorias que el actual gobierno del Ecuador ha dado para la protección y apoyo a los migrantes y sus familias, y con la población de compatriotas en estado de vulnerabilidad se pretende realizar una reinserción sostenible de estas personas o grupos de familias, especialmente aquellos estén dispuesto a retornar voluntariamente, consideraremos:

- 1.- Coordinar y planificar acciones con los entes gubernamentales Ecuatorianos, para que nuestros compatriotas que tomen la decisión de retornar, sean directamente apoyados desde los consulados, trasladando desde la misma sede consular los trámites que sean requeridos para ayudarlos a que su reinserción sea exitosa.
- 2.- Que todas las personas que tienen algún grado de vulnerabilidad, sin excepción alguna, a través del Consulado respectivo sean inseridos en los Programas de beneficio económico como el “BONO DE DESARROLLO HUMANO” en Ecuador, para que su ejecución sea inmediata, sin perjuicio de los demás beneficios a los que pueda acceder una vez que hubiere arribado a Ecuador.
- 3.- Cada organismo gubernamental ecuatoriano será informado, de los trámites que necesite el compatriota retornado para que la ayuda llegue en el momento justo.

De esta manera los trámites no comiencen con la llegada del migrante a Ecuador y sino que éstos sean conocidos y tratados por las autoridades en el país; toda vez que en tanto se realizan los trámites, el tiempo pasa y pierden su calidad de migrante retornado y con ello su derecho acceder a este beneficio .

4.- Las madres solteras con hijos menores de edad, que retornan al país, tengan acceso directo al pago del Bono de desarrollo Humano, hasta que logren reinsertarse en nuestra sociedad.

5.- Cursos de Capacitación y formación a la familias retornadas.

6.- Monitoreo por parte de nuestras autoridades en Ecuador, para conocer la situación de cada caso.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Acuerdo Migratorio con Bélgica .- enero del 2009
- ✓ Altamirano T., (2003) La Estampida Migratoria Ecuatoriana
- ✓ Constitución de la República del Ecuador 2008
- ✓ Convención de Viena Art. 5 sobre Relaciones Consulares,
- ✓ Carlos Larrea, Crisis, dolarización y pobreza en el Ecuador.
<http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/barba/13larrea.pdf>
- ✓ Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas, diciembre 18 de 1990
- ✓ Crisis y Redes Transnacionales y Repertorias de Acción migratoria. Quito. Edición Ibya Yala
- ✓ Cruzadas solidarias: la Misión Solidaria "Manuela Espejo" y el Programa "Joaquín Gallegos Lara".
- ✓ Decreto ejecutivo # 150 del 6 de mayo 2007
- ✓ Ecuador: Oportunidades y Amenazas Económicas de la Emigración Alberto Acosta*, Susana López** y David Villamar Pag. 259-260
- ✓ European Commission DG Home Affairs Migration and Borders "Retorno Voluntario Sostenible desde Europa Hacia America Latina.
- ✓ Fundación Garrigues "Guía práctica: Estrategias de Responsabilidad Social en Empresas Públicas". Diciembre de 2012.
- ✓ Integrazionenemigrante.gov.it La Comunidad Ecuatoriana en Italia.- Informe anual sobre la presencia de inmigrantes 2012 Resumen.
- ✓ Informe de Labores Consulares 2009, 2010, 2011, 2012, 2013.
- ✓ La migración ecuatoriana.-. Transnacionales, redes e identidades
- ✓ Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Ecuador 2001 Censo
- ✓ La migración ecuatoriana en el codesarrollo: elementos para una transnacionalidad estatal" .- Almudena Cortés Maisonave
- ✓ Libro "Un Espíritu Migrante" Elio Bardi Mata 2014 1ª edición
- ✓ Nelly Carrillo de Arellano Técnicas de Investigación de Campo
- ✓ Plan Nacional del Buen Vivir
- ✓ Proyecto "Integrazione di ritorno" CIR- CISP – OXFAM
- ✓ Rafael Correa Delgado 2012 Ecuador: de Banana Republic a la no Republica 1º edición
- ✓ Unione Europea – Ministero dell Interno .- Fondo Europeo per e rimpatri 2008-2013.
- ✓ Saravia 2006 Metodologia de la investigación
- ✓ www.elciudadano.gob.ec

